



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 1993

V Legislatura

Núm. 88

---

## CONTROL PARLAMENTARIO RTVE

PRESIDENTE: DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI

Sesión núm. 6

celebrada el lunes, 13 de diciembre de 1993

---

Página

---

### ORDEN DEL DIA:

#### Comparecencias:

- Del señor Director de Radio Nacional de España, RNE (Diego Carcedo), para informar sobre la programación de RNE, S. A., en el último trimestre del año 1993 y la previsión para el año 1994. A solicitud de don Juan Carlos Vera Pro (Grupo Parlamentario Popular) y 14 Diputados. (Número de expediente 212/000328) ..... 2742
- Del señor Director de Televisión Española, TVE (Colom Esmatges), para informar sobre la programación de TVE, S. A., en el último trimestre del año 1993 y previsiones para el año 1994. A solicitud de don Juan Carlos Vera Pro (Grupo Parlamentario Popular) y 14 Diputados. (Número de expediente 212/000329) ..... 2752
- Del señor Director General del Ente Público, RTVE (García Candau), para informar sobre los planes que en estos momentos contempla en relación a Televisión Española (TVE) y las conversaciones que ha mantenido recientemente con diversos Presidentes de Comunidades Autónomas. A solicitud de don Juan Carlos Vera Pro (Grupo Parlamentario Popular) y 14 Diputados. (Número de expediente 212/000367). 2767

**Se abre la sesión a las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, en primer lugar, quiero agradecer a los servicios de la Cámara que, por fin, estemos en una sala que no tiene los inconvenientes que hemos padecido en otras ocasiones en la sala de arriba. De todas maneras, la sonoridad, como ya se ha dicho en otras comisiones, no es excesivamente buena, por lo que ruego el mayor silencio cuando intervengan tanto los directores de Radio Nacional de España o Televisión Española como el Director del Ente Público RTVE, así como alguno de los señores Diputados.

**COMPARECENCIAS:**

**- DEL DIRECTOR DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (Diego Carcedo), PARA QUE INFORME SOBRE LA PROGRAMACION DE RNE, S. A., EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO 1993 Y LA PREVISION PARA EL AÑO 1994. A SOLICITUD DE DON JUAN CARLOS VERA PRO (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR) Y 14 DIPUTADOS. (Número de expediente 212/000328.)**

El señor **PRESIDENTE**: En primer lugar, en el orden del día figura la solicitud de comparecencia del Director de Radio Nacional de España ante la Comisión de Control para que informe sobre la programación de Radio Nacional en el último trimestre de 1993 y la previsión para el año 1994. Esta solicitud de comparecencia se ha efectuado por el diputado don Juan Carlos Vera Pro, del Grupo Popular, y catorce diputados.

Señor Director General, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (Diego Carcedo)**: Gracias, Presidente.

Debo decir que esperaba responder a preguntas. Creía que, como ocurrió otras veces, sería el Director General de Radiotelevisión Española quien explicaría las líneas generales de la programación de Radio Nacional de España; pero, dentro de lo que cabe, trataré de responder a esta cuestión global.

Radio Nacional de España, como SS. SS. saben, está dividida en varias cadenas y también en una red de 61 emisoras y delegaciones distribuidas por toda España. La programación de estas cadenas, cuatro con ámbito de cobertura nacional, una de cobertura regional y una internacional, la hemos concebido globalmente. Tenemos, como SS. SS. saben, dos emisoras especializadas (Radio-2 y Radio-3, que yo definiría de carácter cultural), dedicadas íntegramente a la música; en el caso de Radio-1, dedicada a la música clásica, y Radio-3, a la música moderna, pero funcionando también dentro de unos planteamientos de música seleccionada, respondiendo al interés musical estrictamente de las composiciones modernas que en esta cadena se ofrecen.

Radio Exterior de España, por irnos quizá a la parte más alejada y menos conocida en España, intenta llegar con sus emisiones a 83 países de diferentes continentes, que es lo que abarca su ámbito de cobertura, a través fundamentalmente de una emisión ininterrumpida en castellano durante 24 horas al día, que está estructurada, sobre todo en torno a lo que llamamos el servicio mundial de Radio Exterior de España, en programas de una hora, dedicados en parte a información permanentemente actualizada y el resto a programación de carácter cultural, turístico, deportivo; en fin, en líneas generales, una programación que tiende a ofrecer a los oyentes que están en el extranjero la realidad española de cada momento. Esta programación se completa también con emisiones diarias en inglés, francés, ruso, alemán y árabe. Hay emisiones semanales, además, en portugués, para Brasil, y en sefardí dirigidas a Israel. Toda la programación está orientada conforme a los usos horarios de cada área geográfica a la cual va dirigida, pensando siempre en el interés que pueda ofrecer también en aquellas latitudes. Una prueba evidente del interés que despierta Radio Exterior de España en el extranjero lo han reflejado estos días todos los medios de comunicación con la incidencia que nuestra programación ha tenido, concretamente, en Guinea Acuatorial durante todo el período de elecciones que allí se ha desarrollado. Por otra parte, también, Radio Exterior de España mantiene programas semanales en las otras lenguas del Estado español: en euskera, catalán y gallego. Así, tratamos de acercar a los españoles a través de sus lenguas maternas con la programación que Radio Exterior ofrece.

La programación de Radio Exterior está dirigida, fundamentalmente, por una parte, a los españoles residentes en el extranjero. Tiene también una importante incidencia en los españoles que están trabajando en el mar, los que están faenando en las costas más alejadas de España, a donde no llegan las emisiones convencionales de Radio-1 y Radio-5, e, igualmente, por supuesto, en todos aquellos extranjeros que, bien por el interés que les despierta nuestro idioma o bien por el interés que les despierta nuestra cultura o nuestro país, están interesados en todo aquello que genéricamente podríamos describir como España.

Nos quedan las tres emisoras digamos de carácter convencional. Radio-4 es una emisora de ámbito regional en Cataluña, que desarrolla una programación en catalán; hoy precisamente cumple 17 años. Es una programación de carácter general, con la que trata de contribuir no sólo al desarrollo y al mantenimiento de la lengua catalana, sino también a proporcionar, en esta lengua, todo aquello de interés en la actualidad catalana para el ámbito catalán.

Radio-5, que hasta ahora tenía, y todavía tiene, un carácter estrictamente comercial, está dejando de tener este interés desde el momento que ha dejado de ofrecer publicidad. Entendemos que ya no se justifica una emisora con una programación de carácter comercial como la que venimos ofreciendo, y en estos momentos los servicios de planificación de Radio Nacional de España traba-

jan para la puesta en antena en fecha breve –todavía no podemos concretarla– de una programación dedicada íntegramente a la información. Entendemos que hay un vacío dentro de la amplia oferta que tiene la radiodifusión española en el ámbito de la información, salvo en Cataluña, donde sí existe ya una emisora especializada en este sentido. Creemos que no existe una radio de las que comúnmente se conocen en el extranjero como *all news* y precisamente queremos convertir a Radio-5 en una radio de esta naturaleza, con oferta de noticias las 24 horas del día, debidamente actualizadas de forma continua.

Finalmente Radio-1 es lo que podríamos describir como Radio Nacional de España por antonomasia. Ha estructurado su programación, así la viene ofreciendo desde el comienzo de la nueva temporada de radio –comienza generalmente en septiembre– y proyectamos seguir haciéndolo en los próximos meses, a lo largo de toda la temporada. Esta programación tiene como objetivo permanente y fundamental, igual que el resto de las emisoras de Radio Nacional, el servicio público de radio, estructurado sobre la base de dos ideas fundamentales: la información y el seguimiento de la actualidad. Además, todo ello con una importante componente de atención a la actividad cultural y, por supuesto, a todo aquello que pueda representar el servicio público para la audiencia. Entendemos que un servicio público de radio tiene que partir de tener una amplia cobertura nacional, y Radio-1 la tiene –cubre prácticamente todo el territorio nacional–, y de ofrecer un atractivo en su programación que haga que ese servicio público pueda llegar, cada día más, a un número creciente de oyentes. Creemos que eso se está consiguiendo y las líneas generales que ofrece la programación las podríamos dividir en tres bloques.

Uno está vertebrado por los servicios informativos; hay servicios informativos en todas las horas del día –hablo de servicios informativos de carácter general– y con cuatro grandes informativos o diarios hablados, que cubren fundamentalmente las primeras horas de la mañana, entre las seis y las nueve, lo que se conoce como «España a las seis», «España a las siete» y «España a las ocho», que son, como es sabido por SS. SS., justamente las horas en que la audiencia tiene mayor interés por la información. Después de todas las horas de sueño no cabe duda que todos nos despertamos con una especial necesidad por saber qué ha ocurrido durante todas estas horas en que hemos estado durmiendo, de ahí que nuestra oferta en este aspecto se mantenga y queramos seguir mejorando en la medida que nos sea posible esta información entre las seis y las nueve. Igualmente tenemos, por supuesto, informativos de carácter general entre las dos y las tres de la tarde, entre las ocho y las ocho y media de la noche y entre las once y las doce y media de la madrugada.

El ritmo que seguimos en información comienza, como les decía, a las seis de la mañana con resúmenes –repetitivos además– de la información general, procurando ofrecer, por otra parte en directo, no solamente todas aquellas noticias que se estén produciendo sobre la

marcha sino también a través de llamadas telefónicas y de entrevistas en directo, con un desarrollo de la información en vivo de todo aquello que ofrezca un interés especial. Buscamos que el desarrollo y el análisis de la información la ofrezcan los propios protagonistas de esta información.

A partir de las nueve de la mañana entramos en uno de los tres grandes magacines en que también se estructura la programación de Radio-1. Es un magacín que está volcado fundamentalmente a la actualidad y que comienza con «Los desayunos de Radio-1», en los que se procura que uno de los protagonistas de la actualidad de la jornada desarrolle el análisis de la información del día, aparte de todo aquello que dentro de su especialidad o de su campo pueda ofrecer un interés para el oyente.

El ciclo informativo se reanuda de nuevo a la una de la tarde, comenzando por la información local y territorial, aquello que de hecho nos es más próximo, aquello que conforme a la ley más elemental del periodismo es lo que nos ofrece un interés más inmediato. En este sentido, Radio Nacional de España intenta, en todas sus cadenas pero especialmente en la 1 y en la 5, intensificar cada día más la atención a la información local y territorial, porque entendemos que ofrece un interés creciente, muchísimo más teniendo en cuenta el desarrollo autonómico de nuestro país, la política de nuestro país. Entre las dos y las tres continúa este desarrollo con la información general, que abarca todos los géneros de información para el interés de la audiencia: política, cultura, deportiva, económica, etcétera. Entre las tres y las cuatro mantenemos el programa «Las cosas como son», en el que diferentes especialistas en distintas cuestiones, fundamentalmente políticas, sociales, económicas y religiosas, desarrollan, en una fórmula de debate abierto, la actualidad del día y también todas aquellas cuestiones de carácter general que puedan resultar de interés para una audiencia especializada. Entre las cuatro y las cinco mantenemos un programa muy popular, muy conocido de todo el mundo, con una gran implantación, «Clásicos populares», que creemos está prestando un excelente servicio para dar a conocer y promover el interés por la música culta, por la música clásica especialmente; es un programa que consideramos de relax, aparte de su interés de carácter cultural, que da paso, a partir de las cinco, a un programa dedicado íntegramente al seguimiento de la actualidad en directo, «Edición de tarde», que se prolonga hasta las ocho, en el transcurso del cual no solamente se realizan entrevistas y reportajes de desarrollo de la información y de la actualidad de la jornada, sino que también se hace un seguimiento en directo no ya de todo lo que ha ocurrido en las ocho horas precedentes sino de todo aquello que está ocurriendo.

El informativo entre las ocho y las ocho y media es un resumen en el que se sintetiza toda la información de la jornada, que intenta poner al día a todas las personas que en ese momento están regresando a casa desde el trabajo, a todas las personas que se van a ir al cine, que van a realizar cualquier otra actividad de diversión en las horas nocturnas, a las que intentamos llevar la actualidad a

través de esta información, tras la que comienza un ciclo de información especializada, entre las ocho y media y las diez, con «Radiogaceta de los deportes», programa decano de la radio deportiva española, dedicado íntegramente a los deportes. A las diez, después del «Boletín informativo», tenemos también unos minutos para la información taurina, de alto interés para un creciente número de aficionados a los toros en España. Entre las diez y diez y las once de la noche tenemos otro programa especializado, asimismo de actualidad y de información, que es «El ojo crítico». «El ojo crítico» -creo que SS. SS. lo conocen- hace un año fue galardonado con el premio «Ondas» de radiodifusión. Creemos que está cumpliendo una labor muy importante de difusión de la actividad cultural, no solamente en nuestro país sino en todo el mundo, y por ello intentamos potenciarlo y cuidarlo más cada día.

Entre las once y las doce y media, el programa «24 Horas» es un resumen informativo desarrollado de todo lo acontecido en la jornada, pensado para todas aquellas personas que se van a acostar y quieren hacerlo sabiendo todo aquello que ha ocurrido. Después entramos en otra hora de programación y diría que de entretenimiento, «Noches de amor», para, a continuación, seguir con otro de los magacines de programación de entretenimiento en los cuales se estructura Radio-1. Finalmente, entre las cinco y las seis ofrecemos un programa dedicado exclusivamente a la música moderna española, con el cual realmente lo que pretendemos es ayudar a que nuestros oyentes se despierten y diría que con buen humor y a que lleven mejor los timbrazos del despertador.

Yo sintetizaría el resumen global de la idea que preside la programación actual y para esta temporada de Radio-1 como una programación que intenta lograr un servicio que llegue cada día a un mayor número de oyentes, pero, eso sí, cuidando mucho el que estos oyentes respondan a lo que nosotros, en el argot profesional, denominamos como el estándar de Radio Nacional de España en cuanto a rigor y a calidad y que en ningún momento caigamos en ese intento de conseguir audiencia a cualquier precio.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carcedo.

A continuación, en primer lugar, intervendrá el Grupo Popular y después los grupos de menor a mayor.

Por el Grupo Popular el señor Peñalosa tiene la palabra.

El señor **PEÑALOSA RUIZ**: Esta comparecencia, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, como ya se ha dicho, tenía por objeto recabar información en torno a la programación de Radio Nacional de España para el último trimestre de 1993 y conocer la prevista para el año 1994. Estábamos interesados en comprobar, señor Carcedo, desde el Grupo Parlamentario Popular, en todo caso en confirmar, si así fuera, que Radio Nacional de España cumple, en sus criterios de programación, con los cometidos que para un servicio público esencial y con una financiación exclusiva de los Presupuestos Genera-

les del Estado a partir de la firma del contrato-programa establece el Estatuto de Radiotelevisión. Tal vez convenga hoy refrescar la memoria de la Comisión y recordar que estos cometidos son los que se establecen en el preámbulo del Estatuto: favorecer la información y participación política de los ciudadanos, contribuir a la formación de la opinión pública, cooperar con el sistema educativo, difundir la cultura española y la de las nacionalidades y regiones, contribuir a la libertad y a la igualdad, prestar una especial atención a los marginados y evitar la discriminación de la mujer.

Para llevar a cabo esta tarea, Radio Nacional de España ha contado en 1993 con un presupuesto de 27.469 millones de pesetas, de los que 19.083 millones corresponden a gastos de personal. Se dispone de cinco emisoras básicamente: Radio-1, Radio-2, Radio-3, Radio-5 y Radio Exterior de España, sin olvidar Radio-4, en el ámbito autonómico de Cataluña. Aproximadamente se dispone de 115.000 horas de emisión, que en 1993 se han distribuido en los siguientes tipos de programas y porcentajes: programas de revista, el 34,43, por ciento; informativos, el 22,01 por ciento; musicales, el 17,95 por ciento; de información y debate, el 12,92 por ciento; deportivos, el 11,5 por ciento; para grupos especiales, el 0,83 por ciento; educativos, 0,27 por ciento y religiosos, el 0,08 por ciento. Sabemos también que los índices de audiencia durante 1993 y para el total de las emisoras han sido de 3.558.000 oyentes, de acuerdo con el Estudio General de Medios en su primera ola, correspondiente a enero-marzo, y de 3.455.000 oyentes, cien mil menos, en la segunda ola, de mayo-junio. Parece que la tercera ola, según datos publicados recientemente, confirma ese descenso. Al parecer ninguno de los programas de Radio Nacional de España aparece entre los líderes de audiencia, pero eso para nosotros tiene una importancia relativa en función de los objetivos que debe alcanzar esta radio pública.

Sabemos que para 1994 el presupuesto de Radio Nacional de España es de 27.837 millones, el 1,34 por ciento más que en 1993, y que seguirá siendo el personal, con 19.793 millones, el capítulo más importante. Sabemos que se emitirán unas 115.000 horas a lo largo del año y que la previsión de audiencia realizada por los responsables de Radio Nacional se estima en 3.200.000 oyentes, 340.000 menos que en el mejor momento de 1993.

Con todo ello, señor Director de Radio Nacional de España, y desde la idea fundamental de que la programación de Radio Nacional debe responder a las características y objetivos de un servicio público, por lo que estaría justificada una oferta diferenciada con respecto a la que realizan las radios privadas, deseamos plantear algunas cuestiones no suficientemente claras en la información que ya disponíamos y que tampoco se han facilitado esta tarde en la comparecencia del Director de Radio Nacional. Como el señor Carcedo quería, estaba deseoso de responder a las preguntas, le vamos a hacer algunas desde el Grupo Popular.

En primer lugar, ¿podría detallar el porcentaje de programas educativos, religiosos, deportivos, etcétera, que

ha emitido cada una de las emisoras de Radio Nacional de España durante 1993 y el mismo detalle y el mismo desglose para las previsiones de 1994? ¿Cree, señor Director de Radio Nacional de España, que con estos contenidos se cumplen los objetivos recogidos en el preámbulo del Estatuto de Radiotelevisión para una radio pública, para nuestra radio pública?

En segundo lugar, parece que la producción radiofónica de Radio Nacional de España está realizada casi íntegramente por los trabajadores de plantilla, pero existen, de acuerdo con una información facilitada por Radiotelevisión Española, determinados gastos externos para la producción de programas por un importe aproximado de 1.100 millones de pesetas en 1993. Por ello deseamos saber cuántos de los programas que emiten las distintas emisoras de Radio Nacional de España son producciones propias, especificando el importe de la producción, el tipo de programa a que se refiere y la emisión en la que se inserta. Nos gustaría conocer estos datos referidos a las emisiones de 1993 y las previstas para el año próximo. Relacionado con lo anterior, también quisiéramos saber cuál es el volumen de *stock* de producciones no emitidas, en caso de que existan, especificando por tipos de programas y su destino.

En tercer lugar, quisiera que nos informara sobre la forma en que se determina el contenido de los programas de información y debate que, con 14.830 horas, consumirán el 13 por ciento de la emisión de este año y los programas de revista que, con 40.000 horas, supondrán el 34,5 de la emisión total. A veces se tiene la sensación de que no es el interés general, el interés público, el que prima en los criterios de programación de estos espacios y por eso se lo queremos plantear esta tarde.

En relación con la audiencia le pregunto cuáles son, a su juicio, las causas del descenso continuado de audiencia durante 1993 y la previsión, aún más baja, establecida para el año próximo. En 1992 se alcanzó una audiencia de 3.480.000 oyentes. El momento más álgido de 1993 situó a los oyentes en tres millones y medio. Yo soy de los que creo que aun renunciando a la comercialización, como se ha hecho, no es utópica una programación pública y, además, que se pueda escuchar mayoritariamente por los ciudadanos; incluso si me permite la anécdota, aunque seguramente no lo sea tanto, es igualmente llamativa la cantidad de posibilidades de encontrar Radio Nacional de España en cualquier dial, tanto en onda media como en frecuencia modulada, lo que hace suponer que hay una buena dotación técnica y que, por tanto, no se escucha no porque no se pueda escuchar.

Planteadas estas preguntas, quisiera hacer un breve repaso a cuál va a ser el futuro más inmediato de todas y cada una de las emisoras para el año próximo. Parece que, de acuerdo con la información que nos facilita -y nos ha dado con detalle datos sobre la programación- Radio-1 va a mantener una programación fundamentalmente informativa y dirigida a grupos heterogéneos. En Radio-2 se anuncia igualmente una programación especializada de música clásica, como venía sucediendo hasta ahora, y en Radio Exterior también se dice que se va a

mantener la misma línea de carácter internacional que tiene esta emisora. Por cierto que en este caso somos partidarios de la creación de una sociedad independiente respecto a Radio Exterior de España y me gustaría conocer también cuál es su opinión sobre ello. Respecto a Radio-3 y Radio-5 se habían anunciado algunos cambios sustanciales, lo había hecho ante esta misma Comisión de Control el Director General de Radiotelevisión Española, el pasado 29 de septiembre, que anunciaba -insisto- para Radio-3 y Radio-5 -decía textualmente- nuevos proyectos, para los cuales existen ideas básicas, con cambios radicales en sus actuales líneas de programación. Sobre Radio-3 no hemos tenido hoy noticia de ningún cambio sustancial. Sí parece que va a haber en el caso de Radio-5 -lo anunciaba entonces García Candau y lo hace usted hoy también- una conversión en emisora íntegramente dedicada a la transmisión de noticias y, por tanto, modificando su actual programación, centrada en el entretenimiento y en la información local, provincial y territorial. Sobre este proyecto, que aunque yo tengo la sensación de que no es nuevo y ha sido aparcado en varias ocasiones, tenemos muchas dudas que me gustaría, aunque sea brevemente, plantearle también esta tarde. ¿Cuándo se va a poner en marcha -si realmente va a ser así- este proyecto? ¿Cuándo se va a poner en marcha esta nueva idea? ¿Qué va a ser de los trabajadores que actualmente prestan sus servicios en Radio-5? ¿Qué va a ser de los programas estelares que hoy se emiten a través de Radio-5? ¿Se ha considerado por parte de Radio Nacional de España el fracaso de otras experiencias en nuestro propio país de hacer radios íntegramente informativas? ¿Incluso se ha considerado la dificultad de parecernos en este proyecto a otros que existen en otros países del mundo? ¿Qué tratamiento van a recibir los problemas locales, territoriales, los más cercanos, que venía atendiendo Radio-5, a partir de esa nueva idea? Sobre estas cuestiones básicamente queríamos esta tarde preguntar al Director de Radio Nacional de España.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Mardones, por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Quería agradecer al señor Carcedo, en primer lugar, la información que ha dado, en términos generales, de la programación de Radio Nacional de España y hacerle una pregunta derivada de la misma, cuando se ha referido a la existencia de una cadena de ámbito regional. Como no ha concretado su ubicación geográfica, le hago la siguiente pregunta. Respecto al centro emisor de Radio Nacional de España en Canarias, ¿la programación que viene efectuando en el ámbito del archipiélago tiene alguna correlación fuera de las conexiones con el programa nacional de informativos y bajo qué criterios se efectúan las emisiones que allí se realizan? ¿Es una decisión autónoma del director del centro en Canarias o está coordinada con la dirección que usted ostenta dentro de Radio Nacional de España?

Al hilo de esta pregunta quería saber si existe la posibilidad de que Radio-5 actúe como una emisora de ámbito

regional para toda la temática informática, cultural, deportiva, etcétera, que se viene produciendo. Creo que sería positivo y en todo lo que se pueda hacer para su mantenimiento le animo, señor Carcedo, porque precisamente es la única manera de que en una comunidad autónoma, sin un ente puramente autonómico, cualquier personalidad de la vida cultural, política, deportiva, etcétera, pueda tener reflejo allí, así como la propia información insular canaria.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Recoder tiene la palabra.

El señor **RECODER I MIRALLES**: Quiero agradecer, en primer lugar, la comparecencia del Director de Radio Nacional esta tarde y, asimismo, la información que nos ha facilitado.

Deseo decirle que nuestro Grupo Parlamentario considera que el producto que ofrece Radio Nacional de España lo es básicamente bueno, de calidad. También debo decirle que Radio Nacional, en el conjunto de su programación o de las distintas emisoras que la integran, ha sido especialmente estricta en lo que constituye el cumplimiento de los objetivos que fija para la radio el Estatuto de Radiotelevisión Española, así como los objetivos que se fijan en el contrato-programa.

Hecho este breve preámbulo, también brevemente quiero hacerle algunas consideraciones sobre lo que es estrictamente la programación de Radio Nacional. En primer lugar, en cuanto a Radio-1 es importante reforzar los contenidos informativos de la cadena, no sólo lo que podrían ser los diarios hablados sino informativos más amplios, programas divulgativos, magazines. Creemos que es importante porque las emisoras privadas están incidiendo esencialmente en la radio de tipo recreativo. Por ello es importante que la principal emisora pública del país pueda tener una dedicación especial a la información.

En segundo lugar, nos anunciaba -lo que ya sabíamos- el proyecto de convertir Radio-5 en una radio que básicamente constituyera un servicio continuo de noticias. Ha citado usted un ejemplo que se produce en Cataluña, el de «Catalunya Informació», radio pública, que en el tiempo que lleva funcionando creo que lo está haciendo suficientemente bien. Este tipo de emisora tiene su público y yo, personalmente, soy un *fan* de este tipo de radio y creo que también puede funcionar que, a nivel de todo el Estado, Radio-5 se transforme en una emisora de servicio continuado de noticias. Es más, en el caso de Radio-5 va a poder contar con todo el potencial informativo de Radio Nacional de España, con sus corresponsales y sus centros territoriales, por lo que el servicio que se va a dar va a poder ser de calidad.

Por último, no puedo terminar esta intervención sin referirme a una realidad que hoy celebra una onomástica -usted lo ha citado también-, Radio-4. Concretamente hoy hace 17 años que Radio-4 está en funcionamiento y creo que, en lo que es su ya larga historia dentro del panorama radiofónico de Cataluña, ha prestado un servi-

cio muy importante a la sociedad catalana. Por ello nuestro Grupo Parlamentario -y no va a constituir novedad alguna porque lo he manifestado repetidamente en esta Comisión en comparecencias del Director General del Ente- cree que es esencial que se mantenga Radio-4. Sabe usted, señor Carcedo, que en este momento existe una preocupación importante en la sociedad catalana respecto a qué va a ser de Radio-4. También existe esa preocupación en los profesionales implicados en el día a día de la radio. Existe el temor de que, aprovechando el redimensionamiento del Ente, Radio-4 acabe languideciendo o se pueda transformar en una emisora residual. Sabe usted -lo reitero y lo repito- que nuestro Grupo Parlamentario cree que eso no debe suceder, sino que Radio-4 tiene que ser una emisora que continúe funcionando competitivamente en el panorama radiofónico catalán y en catalán, y por ello se debe mantener, y en el momento en que se discuta el plan estratégico es conveniente que el caso de Radio-4 se estudie oportunamente, porque creo que Cataluña todavía no puede prescindir de lo que es esta emisora. Por ello sería de agradecer que usted pudiera decir unas palabras, que espero sean tranquilizadoras, sobre el futuro de la emisora, si cabe, una vez más.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor Carcedo, no he entendido nada, porque con la descripción que usted ha hecho del modo de funcionar de la programación en marcha y prevista no hay forma de entender que intenten rebajar el 50 por ciento del personal; con la descripción de la programación que usted ha hecho no puede quitar ni una persona de Radio Nacional. Por tanto, o esa programación no va a ser real en el año que viene y los siguientes, o ustedes no pueden eliminar al personal que tienen previsto en un porcentaje del 49 por ciento. Por ello le ruego que me aclare la programación del año que viene, ya que de ninguna manera me cuadran las cuentas.

Yo creo que ustedes están empezando al revés, absolutamente al revés y de manera poco rigurosa. Ustedes han diseñado lo que quieren hacer, han diseñado lo que quieren reducir, hablando, en principio, sólo de personal y no de programación. Usted no ha quitado ni un ápice de la programación y le aseguro que no se puede mantener con la reducción de personal que anuncian. En función de esa reducción de personal de casi el 50 por ciento, en función de reducir a la tercera parte el presupuesto para finales de la legislatura, 1997, como dice el contrato-programa, es decir, bajar de los 31.000 millones actuales -estoy redondeando cifras- a 11.000 millones de pesetas, en función de esos criterios ustedes están empezando, aunque todavía no han puesto las cartas sobre la mesa, a dibujar la reducción de la radio pública. Absolutamente al revés. A juicio de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, ustedes tendrían que haber diseñado el modelo de radio pública que quieren como servicio público esencial, en el

seno de lo que es el Estatuto, de lo que son las leyes, de lo que es la Constitución, y después ver cómo se financia siguiendo la BBC, Radio France, etcétera, siguiendo lo que son los servicios públicos esenciales en esta Europa de la que ustedes tanto hablan. A partir de ahí habría que haber diseñado la programación y en función de ella el personal, y hubieran salido los 3.000 actuales o más. Y eso es pagable si se hace un servicio público esencial en radio y en televisión; eso es asumible por la gente si se hace bien. ¿Cuál es el problema? Que ha habido una crisis controlada y calculada de credibilidad. Se está operando una crisis de credibilidad casi de laboratorio en Radio Nacional de España y en Televisión Española.

El año pasado se manejó una encuesta procedente del Ministerio de Cultura que decía que casi todos los días el 84 por ciento de la población ve televisión, el 56 por ciento oye radio y el 29 por ciento lee prensa. Esto quiere decir que la radio empezaba a imponerse como foco informativo fundamental, ya que los televidentes, en gran parte por razones de programación, pasaban a la información de la radio, quedándose en entretenimiento, en películas, en concurso, gran parte del tiempo empleado en televisión. Eso, enmarcado en el Estatuto, en la situación del servicio público que estamos defendiendo y que teóricamente ustedes también defienden, demuestra que se podía haber aprovechado el prestigio tremendo de Radio Nacional en el tema informativo para aumentar el liderazgo del servicio público informativo: Radio Nacional, Televisión Española —luego hablaremos de información y de cultura— y convencer a la gente con total facilidad de que eso hay que financiarlo públicamente, de que hace falta en función de la necesidad de una información plural, objetiva, con capacidad de acceso de las minorías, de todo tipo de asociaciones, cultural, limpia, con una ecología de la comunicación frente al sexo, racismo, machismo, xenofobia, etcétera. Pero ustedes no han hecho eso.

El tinte gubernamental, el control de los informativos ha sido un objetivo obsesivo en este último período en Radio Nacional de España. Ha empezado en un cierto grado —creo que todavía corregible— a establecer una ruptura en el prestigio de Radio Nacional de España y de los profesionales. Al mismo tiempo también han intentado decir que había que contratar a supuestas estrellas porque, por lo visto, no había cantera en la casa para intentar solucionar índices de audiencias competitivos respecto a la privada, cuando tampoco la captación de audiencia debe ser como dios, como becerro de oro que todo lo prima y todo lo contempla con una especie de neurosis que se está creando en toda Europa, fundamentalmente en España, con la televisión y la radio pública. Aquí es cuando se produce la crisis calculada de credibilidad de Radio Nacional de España en todas sus vertientes. A partir de ahí nos lanzan la idea de reducir el 49 por ciento del personal. Ya está sobre el tapete. No me estoy inventando nada. Nos dicen que hay que quitar a la mitad del personal y usted ahora dice que hay que mantener la misma programación. ¿En qué quedamos? Dicen que

hay que bajar de 31.000 y pico millones —contrato-programa— a 11.000 millones, la tercera parte, a finales de esta legislatura. Sin embargo no se ha atrevido a decir cómo quedaría la programación. Por eso le decía desde un principio que no entendía nada.

Yo creo que esa programación no se corresponde con la realidad. Por ejemplo, el futuro de Radio-4 es absolutamente incierto y usted no lo reconoce aquí, porque hay dos lenguajes, el de la reducción de personal y el de la programación y perspectivas reales, las previsiones reales con respecto a lo que tiene que ser Radio Nacional de España. Nació, efectivamente hoy hace 17 años, en defensa de la lengua, de la cultura, de la democracia y del territorio catalán y está a punto de morir por inanición. Se está intentando incorporar con contratos precarios a personas ajenas a la emisora, despidiéndose previamente a más de cien trabajadores. Este es el *timing* que se está señalando para Radio-4.

Respecto al resto de las emisoras, la programación que usted da es la misma, luego el personal debiera ser el mismo. La programación que pediríamos sería superior a la actual, rectificando algunas circunstancias que he intentado denunciar sintéticamente y que suponen lo que he pretendido caracterizar como una ruptura de la credibilidad, ruptura calculada, prevista, sistemática de Radio Nacional de España.

Radio-1, a la que ustedes en ocasiones denominan en ciertos círculos la *joya de la Corona*, es una seña de identidad cultural de este país para muchos de los que aquí estamos, con un gran prestigio informativo. Por tanto, debe cuidar la información en todas sus facetas y no debe basarse en supuestas estrellas, sino en la combinación del protagonismo personal con la solidez y eficacia de unos equipos de trabajo de la plantilla que son los que en definitiva pueden garantizar la continuidad del esfuerzo y del resultado.

Usted ha descrito bien Radio-2, aunque puede reducir su alcance si ustedes siguen manteniendo esa restricción de plantilla. A nuestro juicio, debe alejarse de lo que puede parecer un hilo musical —yo saludo, como usted, «Clásicos Populares» como un programa modélico— para adentrarse en la divulgación y promoción de la música culta, es decir, establecer una serie de variantes combinatorias con respecto a lo que es «Clásicos Populares» y no dejarlo como un islote en el seno de un gran hilo musical durante mucho más tiempo. Junto a la música clásica, debería estudiar la incorporación de objetivos culturales, espacios literarios, lecturas radiofónicas de textos, profundización en cultura y música no comercializable o difícilmente accesible.

Radio-3, con la fórmula actual como emisora indefinida —me refiero al último período—, perdió la audiencia, perdió su sentido de empresa pública. Era una radio sin aristas y habría que fortalecerla para que recuperara su punta crítica, sus aristas, contribuyendo a la formación de un sentido racional, participativo y dialogante con los oyentes y acogiendo intereses de las minorías, aunque se muestren apartadas y recelosas de las mayorías sociales y culturales.

Radio-4, a nuestro juicio, no debe morir por inanición. A pesar de que aquí se ha utilizado un tono muy conciliador, me parece que ese tono no concuerda con la realidad de la eutanasia activa que está sufriendo Radio-4.

Usted anuncia una Radio-5 de 24 horas informativas. ¡Muy bien! ¡Magnífico! En función del Estatuto, con conexiones regionales, provinciales y locales. Por tanto, ¿cómo va usted a reducir personal con esos esquemas que usted acaba de exponer y teniendo en cuenta que hay que aumentar —usted así lo ha dicho— su sentido de radio pública, de servicio esencial y cuando, además, Radio Exterior, que resulta ahora un tanto marginal, ustedes la van a promover todavía más? Por eso le decía al principio, señor Diego Carcedo, que no lo entiendo. Esa programación que usted ha expuesto aquí no es la del año que viene; la reducción de personal quizá sí, pero la programación, no. Nosotros creemos que ese personal es el mínimo exigible. Puede haber reciclaje, sobre todo de cara a Radio Exterior, pero, por ejemplo, una Radio-5, con un buen volumen...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Alcaraz. Le ruego concluya porque esta Presidencia ha sido muy generosa con las intervenciones, pero nos estamos pasando excesivamente del tiempo.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Perdón, señor Presidente. Termino de inmediato.

Por lo tanto, esa Radio-5 exige también mucho más personal, a menos que —y lo digo como una barbaridad— intenten contratar productoras para informativos, no lo sé. En todo caso, a mí no me cuadran los números y le ruego que me lo aclare.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Aguiriano.

El señor **AGUIRIANO FORNIES**: Muy brevemente.

Quiero empezar agradeciendo al Director de Radio Nacional de España su comparecencia y la información que nos ha dado sobre la programación, tanto la de este último trimestre como la del próximo año, porque el motivo de esta comparecencia es hablar de programación y no, como algunos parecen pretender, de la reestructuración de la plantilla. Eso fue objeto de la última comparecencia del Director General, y entonces se decía que se estaba hablando sin modelo y sin programación, y ahora, cuando se habla de programación, resulta que esta programación no puede ser porque no le cuadran los números al que interviene. Pero, bueno, ése es otro problema. En cualquier caso, yo creo que con la información que nos ha dado el Director, esta distribución en la programación en las diferentes emisoras de Radio Nacional cumple perfectamente con las exigencias del Estatuto de la Radio y la Televisión Pública Española. La distribución de espacios entre cultura, información y deporte yo creo que es lo suficientemente equilibrada y cumple el gran objetivo de cualquier medio público, de cualquier medio de información como es el de formar y el de infor-

mar, con capítulos especiales, a los que han hecho referencia otros grupos, tanto a Radio-2 como a ese programa tan querido por muchísima gente como es el de «Clásicos Populares».

Yo estoy convencido de que si en este momento en este país no hubiese radio pública, si nos pusiésemos a pensar cómo debía ser una radio pública que pudiésemos crear, no iba a separarse en mucho de lo que es actualmente Radio Nacional de España en sus diferentes cadenas, y fundamentalmente la información de tipo político, que hace de Radio Nacional de España la radio más plural que existe en este momento en nuestro país, que no recibe críticas habitualmente —yo no estoy acostumbrado a leerlas—, salvo en este momento que me parece que algún grupo critica, aunque a los cinco minutos después nos habla del gran prestigio y la gran imagen que tiene la radio. No hay nada más que realizar cualquier encuesta entre los ciudadanos, entre los oyentes y ese prestigio y esa imagen de imparcialidad y de objetividad que sigue nuestra radio queda perfectamente clara. Lo mismo podemos hablar de la gran labor que hace Radio-2. No viene mal recordar que no hace todavía mucho tiempo se auguraban catástrofes impresionantes, que la actual dirección de Radio Nacional iba a acabar con Radio-2 basándose en no sé qué ideas, en no sé qué proyectos o en no sé qué prejuicios que algunos tenían, y el tiempo ha demostrado que todo aquel catastrofismo, que con tanto interés se anunció por tanta gente, ha resultado que no tiene absolutamente nada que ver con la realidad, y la actual Radio-2 demuestra lo equivocados que algunos agoreros estaban.

Le quiero dar mi felicitación, y la de mi Grupo también, por esa transformación futura previsible de Radio-5 en una emisora de noticias, que creo que viene a redundar una vez más en ese servicio fundamental de una radio pública que es la información.

Por todo ello, quiero mostrarle la satisfacción de mi Grupo por el prestigio que tiene esta Radio Nacional y estoy convencido, como dicen las encuestas y como yo he dicho antes, de que la gran mayoría de los oyentes de Radio Nacional de España reconocen en ella su radio nacional.

El señor **PRESIDENTE**: Quiero recordarle, señor Director, que la comparecencia es exclusivamente para programación y que, por lo tanto, algunos datos que se le han pedido, si quiere puede darlos, pero la comparecencia no es nada más que para la programación. Si algunos datos son muy concretos, puede dirigirlos por escrito a la Presidencia, porque quizás no los tenga en estos momentos preparados. Pero le recuerdo que la comparecencia es exclusivamente para la programación de Radio Nacional.

Señor Diego Carcedo, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE)** (Diego Carcedo): No sé si hay que contestar por un orden determinado, comenzando por el principio o por el final.

El señor **PRESIDENTE**: Como usted quiera.

El señor **DIRECTOR DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE)** (Diego Carcedo): Casi empezaría por el final, que es lo que tengo más reciente.

Quisiera agradecer al señor Aguiriano su felicitación y sus palabras de estímulo, que indudablemente siempre son muy importantes cuando se está intentando hacer algo cada día mejor como lo que estamos intentando hacer en Radio Nacional de España y, sobre todo, con la puesta en marcha de Radio-2.

Efectivamente hace unos meses hubo una cierta polémica en torno a una mejora que hemos introducido en la programación de Radio-2, precisamente para poder ofrecer más música clásica presentada de una forma más asequible -digamos- para todos los aficionados de la música clásica de España, reforma que ha llevado a que la audiencia haya aumentado, como hemos visto recientemente en los controles de audiencia del estudio general de medios, y que también ha llevado, por supuesto, a mejorar esa oferta de radio clásica en directo, puesto que en el año 1992 hemos aumentado cerca de un 28 por ciento el número de conciertos que Radio-2 transmite en directo respecto a 1992, que a su vez había supuesto un importante récord dentro de las retransmisiones de conciertos de Radio-2. Ahora mismo estamos en un índice de transmisión de conciertos de más o menos 2,5 conciertos por día, lo cual creo que puede dar buena idea del interés que Radio-2 está prestando a toda la música culta, incluida por supuesto, como no podía ser menos, toda la música culta contemporánea, para la cual tenemos lógicamente espacio y atención muy especial.

Respecto a las preguntas que formulaba el señor Alcazar, realmente no he visto ninguna pregunta en su intervención. Le agradezco mucho el reconocimiento expreso que ha hecho del prestigio de los informativos de Radio Nacional de España, así como, por supuesto, toda una serie de observaciones de las que he tomado nota y a las que tendré en cuenta, como no podría ser menos. Simplemente me limitaría a contestarle que lo que estamos intentando hacer desde la dirección de Radio Nacional de España, teniendo en cuenta la situación actual de Radiotelevisión Española y de Radio Nacional de España, su capacidad presupuestaria y sus disponibilidades, es conseguir cada día un mejor aprovechamiento de los recursos técnicos de los Presupuestos y sobre todo de los recursos humanos con que contamos. Radio Nacional de España tiene muy buenos profesionales y lo que tratamos es que esos buenos profesionales puedan prestar cada día una mejor colaboración al servicio público que está prestando Radio Nacional de España.

Siguiendo el orden del final al comienzo, también quiero agradecer al señor Recoder sus palabras de estímulo, su reconocimiento al esfuerzo que estamos haciendo. Efectivamente, ha planteado una matización a mi primera intervención respecto a que ya existe en España, concretamente en Catalunya, una radio dedicada a la información, un *all news*, «Catalunya Informació», que nosotros seguimos con mucho interés; creemos que es una

excelente experiencia y naturalmente la tendremos muy en cuenta.

Este tipo de radio está imponiéndose en todos los países desarrollados, donde la demanda de información es cada día mayor. Hoy he estado hojeando un informe que me pasaban del proyecto que tiene la «BBC» británica para poner en marcha una emisora de estas características en el mes de abril y sabemos, por supuesto, que iniciativas similares tienen lugar en otros muchos países, comenzando por el que nos es más próximo geográficamente, que es Portugal. Hay que decir que la iniciativa de «Catalunya Informació» cuenta en nuestro ánimo y, naturalmente, como tenemos muy buenas relaciones con esta emisora, tendremos un intercambio de información con ellos para poder aprovecharnos un poco de esta experiencia, en la cual se nos han anticipado.

Respecto a Radio-4, efectivamente cumple hoy 17 años, y esa preocupación a la que S. S. hacía alusión creo que ha quedado disipada desde el momento en que el Consejo de Administración, en fecha no muy lejana, determinó la continuación en pleno funcionamiento de Radio-4, conforme a los esquemas con que está funcionando. Aquí yo quisiera decirle que es intención de la dirección de Radio Nacional de España, y en este sentido estamos trabajando con la dirección de Radio Nacional de España en Catalunya, potenciar y mejorar en cuanto nos sea posible la programación de esta emisora, cuyos planteamientos ya son conocidos. Creo que las preocupaciones que puedan existir sobre el futuro de Radio-4, al estar disipadas, ahora tienen que centrarse fundamentalmente en que podamos mejorar esa oferta de radio que desde hace 17 años ya venimos brindando.

Pido disculpas porque tengo gripe y me cuesta mucho hablar.

Respecto a las cuestiones planteadas por el señor Mardones, a quien también quiero agradecerle el reconocimiento que ha hecho de la programación de Radio Nacional de España, quisiera sobre todo agradecerle, insisto, el estímulo que me ha brindado y que, por supuesto, es del máximo interés para quienes trabajamos en Radio Nacional de España, y también disipar sus preocupaciones sobre este servicio público en las Islas Canarias. Precisamente, cuando se establecieron las plantillas futuras de Radio Nacional de España se tuvo muy en cuenta la insularidad de Canarias y nuestras tres emisoras allí dan un tratamiento adecuado en este sentido a las necesidades informativas y de programación de aquellas islas. Por lo demás, el planteamiento de estas emisoras es similar al de las restantes de España, una territorial, una provincial y una local, y yo quisiera ofrecerle las plenas garantías de que seguiremos esforzándonos porque allí la programación sea cada día mejor.

Respecto a su pregunta, el director territorial y, por supuesto, el director de las emisoras locales tienen actualmente el control -como no podía ser de otra forma- de la programación que allí se emite en desconexión tanto en Radio-1 como en Radio-5 (en la Radio-5 actual y en la Radio-5 del futuro), y añadiría que no solamente mantendrá la actual oferta de servicio público de información

que venimos prestando en radio, sino que, a través de la nueva fórmula, con varias desconexiones a lo largo del día, unas de ámbito territorial y otras de ámbito local, la multiplicarán.

Finalmente, respecto a la intervención del señor Peñalosa, también la agradezco sus observaciones, y quisiera añadir algunas informaciones en las que, al hacer mi exposición, que como no podía ser menos —me dijeron que disponía de diez minutos— tenía que tener un lógico carácter general, no pude entrar en detalles, sobre todo en algunos asuntos que he observado que le preocupan respecto al cumplimiento que Radio Nacional de España, y de manera especial Radio-1, está haciendo de lo que determina el Estatuto, es decir, en programas de carácter educativo, programas de tipo cultural, programas dedicados a las minorías, los grupos marginales.

Yo he hablado en general de programas de servicio público, pero con mucho gusto responderé que, primero, en lo que respecta a programas educativos, Radio Nacional de España ofrece durante dos horas al día, a través de la frecuencia de la emisora ionosférica que se escucha en toda España, las lecciones de la UNED, entre las ocho y media y las once y media de la noche. Precisamente este año hemos ampliado este servicio a la antena ionosférica para poder llegar con esas lecciones a la geografía española más alejada de las universidades, al medio rural, que es donde yo creo que la UNED tiene un mayor campo de acción.

Por otra parte, en lo que respecta a programas culturales, hablé naturalmente de «Clásicos populares» y de «El ojo crítico», pero cabría añadir que también estamos, por ejemplo, trabajando —y esto tiene una menor repercusión dentro de España— en lo que, dentro del ámbito de nuestra labor internacional encuadrada en Radio Exterior de España, es el servicio de transcripciones, una programación enlatada que elaboramos semanalmente y que se envía a 520 emisoras de diferentes países de todo el mundo, que la ofrecen después a través de sus emisiones, y con la cual contribuimos a la difusión —estos son programas de tipo cultural y artístico, sobre todo cultural y musical— de la cultura española a través de la radio y, por supuesto, también a la difusión del conocimiento de la lengua española. Por otra parte, tenemos otra iniciativa, que funciona desde hace tres o cuatro años también, que es un sistema de difusión cultural que permite que trimestralmente enviemos unos programas especiales a alrededor de 300 universidades de todo el mundo, concretamente a cátedras de español, para que les sirva de ayuda para la difusión y la promoción del idioma castellano.

Respecto a programas para minorías, tenemos varios dedicados a ellas, como por ejemplo el «Club de la vida», que tiene una importante audiencia entre la tercera edad y que se emite los sábados y los domingos por la mañana. Asimismo, tenemos programas dedicados, por ejemplo, a los minusválidos y, por supuesto, tenemos programas religiosos varias veces al día y, entre ellos, la transmisión de la Misa los domingos para todos aquellos enfermos o imposibilitados de acudir a una iglesia.

Finalmente, la preocupación que mostraba sobre la

atención que la futura Radio-5 pueda prestar o vaya a prestar a la información local, quiero tranquilizar a S. S., porque, como creo que ya repetí anteriormente, no solamente se mantendrá esa atención en la cobertura de todo aquello que va a suponer el interés informativo local para sus propias audiencias, tanto en las ciudades como en las comunidades autónomas donde está implantada Radio Nacional de España, sino que también la multiplicaremos. Las emisoras de nuestra red, con esta fórmula de Radio-5, van a dedicar su actividad futura fundamentalmente a elaborar y a ofrecer esa información, tanto a través de las desconexiones en Radio-1, que se mantendrán igual que hasta ahora, como en todas las desconexiones de carácter territorial y local que se van a establecer en la futura parrilla de Radio-5. Así, las emisoras, además de ofrecer esta información, contribuirán, en el caso de las emisoras locales, a enriquecer y a completar la información en desconexión de carácter territorial en cada una de las 17 comunidades autónomas y, por supuesto, actualmente también a aportar esa información a la programación nacional de Radio-1, a la programación nacional informativa de Radio-5 y a la programación internacional de Radio Exterior de España.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún señor Diputado quiere intervenir?, pero, por favor, un minuto y con preguntas muy concretas respecto de la respuesta que ha dado el señor Director.

El señor Peñalosa tiene la palabra.

El señor **PEÑALOSA RUIZ**: No haré nuevas preguntas, porque me he quedado sin recibir contestación a las que hice antes y, por tanto, lo que voy a pedirle al director de Radio Nacional de España es que nos las remita por escrito, agradeciéndole el esfuerzo que hace por su deteriorado estado de salud en la tarde de hoy. Le agradeceremos nos remita por escrito el detalle de la programación de cada emisora, por tipos de programa. A mí me parece que cuando el total de la programación educativa es el 0,27 por ciento, algo falla en relación, por ejemplo, con ese asunto. Pero quisiéramos ver antes los datos y por tanto no pronunciarnos hoy sobre ellos sin conocerlos.

Igualmente, no he recibido contestación sobre la producción radiofónica de Radio Nacional de España. Quisiéramos conocer exactamente cómo está ese asunto. Tampoco he recibido ninguna indicación en relación con la forma en que se determina el contenido de los programas de información y debate y en los de revista, que representan nada más y nada menos que el 90 por ciento del total de la programación. Tampoco conozco la opinión del Director de Radio Nacional de España sobre la audiencia y, en relación con Radio-5, creo que merecerá la pena que sigamos de cerca los avances que se vayan produciendo en torno a eso que parece que es todavía una idea muy primaria, muy básica y por la que yo, por tanto, tampoco en este momento me atrevo, como han hecho otros, a felicitarle, porque no lo conozco, pero creo

que también seguiremos la pista de esto en los próximos meses.

Por lo tanto, y termino, señor Presidente, queremos agradecerle su contestación, pero le pedimos que, si es posible, por la vía escrita nos conteste detalladamente a todas y a cada una de las preguntas que le hemos formulado.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Hay que ver lo difícil que es mantener un debate en este Parlamento. Poco a poco esto se convierte en un frontón cada vez más seco y corremos el riesgo de convertirlo en una especie de *charlatterio* o, por lo menos, en un Parlamento con gripe.

Le voy a hacer tres preguntas muy concretas, señor Diego Carcedo, y espero que se tenga en cuenta que anteriormente he argumentado que suponen algo importante en cuanto a descubrir, a clarificar la radio en esta sesión. En primer lugar, ¿piensa usted que la audiencia de Radio Nacional es baja con respecto a sus posibilidades, o que ha bajado, y que puede ser debido, como siempre en la radio, sea pública o privada, a la falta de pluralidad y de punta crítica? Porque en la radio siempre se busca información y, si ésta no tiene la suficiente pluralidad o punta crítica, se puede producir una crisis de credibilidad. ¿Usted piensa que se ha producido una falta de credibilidad en algún grado?

En segundo lugar, usted ha dicho que van a hacer una radio teniendo en cuenta las posibilidades. Supongo que se refería a las posibilidades presupuestarias: 31.000 millones ahora; 10.000 millones en 1986/87. ¿Cómo va a afectar la reducción ya anunciada del 49 por ciento de personal y que se ha empezado a negociar a la programación? Si se reduce la mitad del personal, ¿de qué manera va a afectar a la programación? ¿O es que no va a afectarla? Y, si no la afecta, ¿en función de qué parámetros, de qué criterios? ¿Qué tipo de funcionamiento van a plantear?

Y, en tercer y último lugar, ¿qué condiciones, qué programas, qué cadenas, qué criterios se van a mantener teniendo en cuenta las posibilidades presupuestarias y la mejora de los recursos humanos de cara al futuro, tal como usted ha anunciado? Yo quiero concreción, porque sabemos por sobradas informaciones que tenemos que van a reducir el 49 por ciento de personal y usted me dice que se va a mantener todo e incluso que se va a mejorar. Esto no me cuadra, señor Carcedo. **(El señor Aguiriano Fornies pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: El señor Aguiriano tiene la palabra.

El señor **AGUIRIANO FORNIES**: Brevemente. Quería agradecerle su presencia al Director de Radio Nacional, más teniendo en cuenta su estado de salud, y volver a felicitarle por el tema fundamental de la pluralidad de Radio Nacional de España. Además, y lo reitero, le felici-

to por la idea de convertir Radio-5 en una emisora de noticias. Como es lógico y a nadie se le escapa, no le puedo felicitar por el funcionamiento de Radio-5 como una emisora de noticias porque todavía no funciona.

Por otro lado, si el Parlamento se convirtiera en un frontón, el problema sería que unos querrían jugar a pelota y otros a baloncesto. Estamos hablando de programación y no de otra cosa.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Diego Carcedo tiene la palabra para contestar.

El señor **DIRECTOR DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA** (Diego Carcedo): Muchas gracias a los señores Diputados que se han preocupado por mi salud. Hoy no estoy en la mejor situación, pero esto no quiere decir que no esté dispuesto a contestar cuantas preguntas quieran formularme sus señorías. Para eso he venido, para contestar a preguntas en torno a la programación de Radio Nacional de España.

En cuanto a la intervención del señor Alcaraz quisiera decirle que he venido para contestar a preguntas y no para debatir, y no porque esté mal de la garganta. He venido para contestar a las cuestiones sobre programación que ustedes me formulen, que es mi función como Director de Radio Nacional de España. Respecto a la pregunta concreta sobre baja audiencia que me formuló, le diré que aquí se han barajado algunos datos que yo no me sé de memoria, puesto que no venía para hablar de audiencia. Se han extrapolado algunos datos de varias emisoras muy dispares entre sí, pero si nos centramos en lo que es Radio-1, que conforme al último estudio general de medios está en torno a los 2.200.000 oyentes, le diré que es la tercera emisora convencional de España. Está por encima de los dos millones de oyentes; creo que es una audiencia importante, sobre todo si tenemos en cuenta el tipo de programación de servicio, una programación informativa, de actualidad, con atención especial a la cultura y a la difusión cultural que venimos ofreciendo. Tenemos una audiencia importante y muy sólida si tenemos en cuenta su estabilidad y el hecho de que Radio-1 no hace ninguna concesión a ningún tipo de programación basada en el sensacionalismo, en el amarillismo, en el tremendismo informativo ni en nada que se le parezca.

Respecto a los planteamientos nuevos que me ha hecho el señor Peñalosa no tengo aquí datos acerca de esos porcentajes, pero, por supuesto, se los proporcionaremos por escrito. Si quisiera, respecto a una pregunta concreta que formuló, decirle que dentro de la programación de la producción radiofónica de Radio Nacional de España no hay producción externa de ningún tipo. En esta programación colaboran algunos contratados, pocos, y la programación es toda de producción interna y propia de nuestra sociedad y de cada una de las emisoras. Respecto a la forma en que se producen los programas, Radio Nacional de España mantiene una estructura muy similar a la que mantienen otras emisoras de estas características, y ahí la responsabilidad de los contenidos de cada

uno de los programas es de los directores responsables de esos programas; naturalmente, en los programas informativos, la responsabilidad es de la dirección de informativos y también, por supuesto, de los editores de cada uno de estos programas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diego Carcedo, por su comparecencia.

- **DEL DIRECTOR DE TELEVISION ESPAÑOLA (TVE) (COLOM ESMATGES), PARA QUE INFORME SOBRE LA PROGRAMACION DE TVE, S. A., EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO 1993 Y PREVISIONES PARA EL AÑO 1994. A SOLICITUD DE DON JUAN CARLOS VERA PRO (DEL GRUPO POPULAR) Y 14 DIPUTADOS. (Número de expediente 212/000329.)**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación vamos a pasar al segundo punto del orden del día, comparecencia del Director de Televisión Española en la Comisión de Control para que informe sobre la programación de TVE, S. A., en el último trimestre de 1993 y previsiones para el año 1994.

Ruego al señor Colom, Director de Televisión Española, que ocupe la tribuna. **(Pausa.)**

Tiene la palabra el señor Colom.

El señor **DIRECTOR DE TELEVISION ESPAÑOLA (Colom Esmatges)**: Muchas gracias, señor Presidente, señoras y señores Diputados. Me hubiera gustado que mi exposición -que en algunos casos desborda mis responsabilidades y mis competencias- la hubiese iniciado el Director General del Ente Público Radiotelevisión Española por cuanto la filosofía de la programación emana de su criterio, de acuerdo también con el Consejo de Administración, y mis funciones a veces están en la aplicación. Una vez dicho esto, para hablar de la programación sobre este último trimestre y sobre el próximo año 1994, tengo que hacer una exposición, por decirlo de algún modo, básica.

Si yo tuviera que definir la actual programación de Televisión Española, al margen de relatársela, diría, con pocas palabras, que es la que corresponde a una televisión pública y a una televisión en competencia. Digo a una televisión pública, pero una televisión pública de casi mediados de los noventa, una televisión pública evolucionada. Y, ¿cómo hay que entender ese concepto de televisión pública en 1994? Si me lo permiten, como la televisión del público, como la televisión de todos los públicos. En cuanto a que es una televisión en competencia, hay poco que aclarar. Televisión Española dejó de estar en monopolio o cuasi monopolio en el momento en que comenzaron a emitir las televisiones explotadas por sociedades de titularidad privada.

Existe una piedra angular sobre la que se basa nuestra televisión, que es una verdad -me parece, incluso, cursi decirlo- científica, pero es así. El espectador mira lo que

quiere, en el momento que quiere. Esta es una ley universal de la televisión en competencia aplicable a todas las sociedades occidentales. Es imposible obligar al espectador a ver lo que no quiere ver, lo que no le interesa. A este criterio básico le podemos incluir los elementos de corrección necesarios -que de ellos también hablaremos-, pero por mucho que el programador insista en un programa que no interesa, no conseguirá que sea visto. Por eso siempre pido a los expertos, a los presuntos expertos, a los que quieren ser expertos y trabajar en la televisión, que dejen de lado a veces las ideas preestablecidas, los prejuicios y las soluciones basadas en argumentos ajenos a la televisión.

Estamos casi a final de siglo cuando la *aldea* televisiva mundial es una realidad palpable y en donde hay métodos y experiencias científicas para conocer la realidad televisiva. Los que hacemos la televisión he de reconocer que a veces nos entristecemos al leer las opiniones que sobre la televisión tienen personas dignas de todo respeto. En muchas ocasiones descargan su ira sobre la televisión y, a continuación, reconocen que ellos no ven mucha televisión o no ven casi ninguna televisión. Hay otros que desconocen la realidad y los programas concretos de Televisión Española, incluso a veces por culpa nuestra, y siempre hay una realidad. Una cosa es ver un programa de televisión o una película en una *première*, en un preestreno o en una sala de visionado y otra es verla en el salón de estar de casa. No sucede solamente en España, sucede también en otros países. En casi todo el mundo hay un desprecio por los resultados de los audímetros, que no son más que instrumentos de sondeos permanentes, que permiten saber toda una serie de datos sobre los que los profesionales constatamos gustos, pero también sobre los que nos interrogamos a menudo. Por ejemplo, que tal o cual telecomedia ha divertido por igual a un médico del País Vasco o a un agricultor extremeño; o que tal informativo ha interesado de igual manera al pescador de Galicia o a un abogado valenciano. Los que condenan la dictadura del audímetro me temo que no saben muy bien a veces de qué hablan. El dimisionario Presidente de las cadenas públicas francesas, Hervé Bourgs, les llama predicadores del oscurantismo; yo no me atrevería a tanto. El audímetro es un termómetro para conocer a los telespectadores, sus preferencias y sus costumbres, y lo único -y lo digo, espero, en voz bien alta- es que debe hacerse un buen uso de este termómetro. Del mismo modo que el termómetro clínico no sirve para curar enfermos sino para conocer su temperatura, igual sucede con el audímetro.

Nuestra programación, la que estamos emitiendo, la que venimos emitiendo en las últimas temporadas, la del próximo año, se basa en los resultados de la audiometría, aunque sean datos incoherentes, datos que a veces no acabamos de entender. Pero, no teman ustedes, no programamos únicamente aquello que va a arrasar en el audímetro, no es así. Tomando como base esos datos, intentamos saber por dónde van los gustos y las tendencias de los telespectadores actuales, de todos los espectadores, incluso de aquellos que son minoritarios, para ha-

cer posteriormente una oferta completa, una carta de platos incluso incompatibles de unir en nuestro propio menú. Pero es que, a diferencia de la televisión en monopolio, no queremos obligar al espectador a tomar el menú único de la casa, sino que queremos que el espectador, libremente, confeccione su programación con nuestra oferta de programas y con la de las otras emisoras de televisión.

La razón de ser de un medio de comunicación, al igual que de cualquier medio de expresión o comunicación personal, se halla en el otro, en los otros, en el destinatario, en el público. Si nosotros estamos allí, en cualquier casa de cualquier calle, de cualquier barrio, de cualquier ciudad, es porque está allí el espectador. Ninguno de nosotros habla solo, en un pasillo, frente a una pared, para que nadie nos escuche. Hablamos para ser escuchados, escribimos para ser leídos, interpretamos un papel, si somos actores, para ser disfrutados por el público, y los que hacemos la televisión programamos la televisión para ser vistos.

Todo el mundo tiene ideas sobre la televisión. Cuando llegan las cartas, las críticas, las preguntas son siempre contradictorias: ¿Por qué programa usted esos terribles grupos musicales cuando la ópera casi sale de puntillas? Y cuando damos ópera, hay voces que se levantan y dicen: ¿Y por qué dar ópera si es un género muerto? Otras personas dicen: ¿Por qué las películas buenas se dan a media noche y subtituladas, mientras las películas malas se ponen a una hora mejor? Hay otras voces que dicen que no hay derecho a que demos toros en las horas infantiles; hay otros, los chavales, que piden más horario infantil, incluso a las nueve y media o las diez de la noche. Podríamos seguir sucesivamente con las críticas. A veces los programadores seríamos felices de poner otras cosas en antena, satisfaciendo nuestros gustos personales, con otros planteamientos, pero nos quedaríamos solos e incluso también creo arreciarían sobre nosotros las críticas por dar eso que no interesa a nadie. La verdad es que podríamos hacer también otro tipo de programación, más interesante de cara a los audímetros, por decirlo de algún modo, pero también les diré que a muchos de esos programas que en estos momentos dan otras cadenas de televisión, cuando nos han sido ofrecidos, hemos dicho que no porque no se corresponden con nuestra filosofía.

No quiero que piensen que estoy aquí para contarles chascarrillos televisivos. Voy a ir a mi argumentación principal, cómo es nuestra programación. Nuestra programación es aquella que combina programas para todos los públicos y todos los gustos, pero programas que tengan un mínimo de audiencia. Permítanme que haga un elogio del gran público, pero permítanme también que les diga algo que ustedes considerarán a lo mejor como provocador, pero que es una realidad: es el público el que hace la televisión y no a la inversa. La principal crítica que se hace a las cadenas de televisión en nuestro país -y posiblemente me adelanto a alguna de sus preguntas- es la falta de sensibilidad por los asuntos culturales, pero del mismo modo que hay Cultura con ce mayúscula y cultura con ce minúscula, y hay cultura y cultureta -como diría

Joan de Segarra-, hay también una cultura de la televisión. Esa cultura -y no hago ningún chiste- existe, es una cultura que no es ni muy vanguardista ni muy audaz, y la clave hay que buscarla en el hecho de que los espectadores tienen muchos puntos de referencia y que prefieren los territorios conocidos. Entonces ustedes se preguntarán, ¿no hay solución para la cultura en las cadenas de Televisión Española? Sí que la hay, por supuesto, pero hay que buscarla de otro modo. Cuando uno produce una serie como «El Quijote» o como «Celia», está haciendo dos cosas simultáneamente, producir una serie de ficción, de entretenimiento, y, a la vez, hacer una oferta cultural. Pero también hay que buscarla a estas alturas del siglo en las programaciones complementarias, tanto en la 1 como en la 2, y sobre todo en las cadenas complementarias, como las que veremos en fecha inmediata, sea a través del satélite o a través del cable. Nuestra experiencia no es diferente a la del resto de países de Europa. Lo mismo sucede -insisto- en cualquier país occidental, y por eso soy un claro defensor de la existencia de cadenas complementarias como la europea Arte, con la que Televisión Española sigue desarrollando sus negociaciones. Al hablar de Arte, traigo aquí unas declaraciones recientes de su Presidente, Jérôme Clement, con motivo del I aniversario de una cadena sin duda magnífica. Arte -dice Clement- no es una cadena de demanda sino de oferta. Es coherente con lo que he dicho hasta ahora, es una televisión complementaria que no busca resultados de audiencia, que no llega al uno por ciento de audiencia en Francia, pero que ofrece un trabajo de experimentación, de investigación, de reflexión, una cadena que es criticada por elitista, por no mayoritaria, que no es sufragada por la publicidad sino íntegramente por el Estado.

Entonces, ¿cuál es el sentido del servicio público de televisión? Pueden ser muchos, pero dejo uno sobre la mesa, ese que inspira nuestra programación, el de hacer una televisión para todos, una televisión generalista que no excluya ningún género y que expulse de sus programaciones aquellos programas y personas que inciten a la violencia o a la exclusión por motivos de raza, sexo, religión, etcétera; una televisión que no niegue *a priori* a ningún público y que pueda ofrecer una clara expresión de la diversidad social de nuestro país; una televisión sin intereses privados ni singulares; una televisión que no acoja a todos y que no sucumba ni a los intereses puramente comerciales ni a los puramente elitistas; una televisión, como Televisión Española, que se define como la televisión de todos, que está al servicio de todos sin distinción ninguna y para ofrecer todo tipo de programación, no solamente aquellos programas mayoritarios ni tampoco únicamente los minoritarios.

Tampoco crean ustedes que mi exposición es un paseo triunfal. Este es un objetivo que queremos conseguir cada día. La programación no es una ciencia exacta. No hay fórmulas que garanticen el éxito y, además, en la televisión pública, en las televisiones públicas, deben ser tenidos en cuenta ciertos planteamientos. Algunos de los programas, insisto, que triunfan en estos momentos en otras cadenas han pasado antes como proyectos por Televisión

Española y les hemos dicho no. No vale todo a cualquier precio, pero sí hay que luchar, o queremos luchar, para que, con nuestra programación, Televisión Española sea la cadena líder, lo cual significa que sea la que más gusta a todos; en otras palabras, que siga siendo la televisión de todos los públicos. En otras palabras, si me lo permiten, la programación que hacemos es una televisión cuyo objetivo no es la audiencia, ni cuya protagonista es tampoco la comercialidad. Ahí está nuestra diferencia.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo proponente, el señor Michavila tiene la palabra.

El señor **MICHAVILA NUÑEZ**: Yo no sé si ha agotado ya su turno de palabra porque en el orden del día figura que íbamos a hablar de la programación de Televisión Española del último trimestre del año 1993 y de las previsiones para 1994, y la verdad es que no hemos oído nada a ese respecto, con lo cual las palabras de este Diputado tienen que valerse no sobre lo que ha dicho sino sobre los hechos.

Realmente, este Diputado no es un experto ni es un presunto experto, ni siquiera es de los que quiere ser un experto en materia de televisión. Por eso sí que puedo no dejar de lado las ideas, como pedía el Director a esos presuntos expertos o expertos, y hablar con las ideas que tiene un Diputado, que es sencillamente eso, un Diputado, una persona que representa a los ciudadanos, que representa a los contribuyentes, que representa a un grupo importante, a un numeroso grupo de telespectadores y que tiene algo que decir respecto de la programación. Se nos ha dado aquí una visión de lo que debería ser la programación de Televisión Española y el Director no ha entrado ni en un solo detalle del contenido concreto de la programación, sino que se ha movido en una filosofía bastante gaseosa y evanescente de lo que debería ser la programación de una buena televisión. Y resulta que a esos ciudadanos, que a esos votantes, que a esos contribuyentes, no les interesa esa filosofía sino la consecuencia, su aplicación práctica. Y si les interesa esa filosofía es precisamente para que se cumpla, y realmente el contraste entre la filosofía expuesta y la realidad marca un abrumador sentido negativo del contenido actual de la programación de la televisión pública española. Quizá pueda decir el señor Director que esta descalificación se hace por motivos políticos o porque no se es experto. Quizá pueda tener alguna razón para decirlo en la medida que él es el Director, elegido por, a su vez, el Director General del Ente Público Radiotelevisión y, por lo tanto, elegido por este Gobierno. Pero creo que más allá de esa razón difícilmente puede sostener que el contenido de la programación actual de la televisión pública cumple el servicio público y cumple el Estatuto de la televisión. Y no es que lo diga yo, no es que lo diga el Grupo Parlamentario Popular. El Grupo Parlamentario Popular sí que ha querido acudir a expertos y ha pedido un informe a expertos cualificados, incluso alguno de ellos trabaja en el propio Ente Público Radiotelevisión, en el cual hay expertos muy cualificados, y esos expertos, en el informe que nos

han remitido, dicen que ha sido evidente el abandono en la televisión pública estatal y el olvido en los últimos años de los programas de servicio público. También dicen estos expertos que si se cuantifica la parrilla actual de la programación de la Primera Cadena, se obtendrá que menos del 10 por ciento de su programación de *prime time* es programación de servicio público.

Pero quizás es que el Partido Popular, en el afán de criticar al Gobierno, acude a expertos no del todo objetivos y rectos. Pero es que hoy es un clamor unánime en la opinión pública el criticar la situación de la televisión pública y de las emisiones de las televisiones. Quiero recordar que hay mucha gente que dice que no ve esa televisión -y algunos de ellos hacen curiosos gestos en estos momentos-, y, sin ir más lejos, quiero recordar a Delibes, que recientemente hablaba de la televisión en general y también de la pública; a Amando de Miguel, al propio Ibáñez Serrador, a Teodoro González Ballesteros, que es catedrático de Ciencias de la Información, que escribía muy recientemente y nos decía, como experto, que en las televisiones públicas (y él habla de la televisión pública, aunque a veces se trata de hacer una bolsa y de decir: vamos a repartirnos las culpas televisión pública, televisión privada) hoy en día se está acudiendo a una programación innecesaria de violencia, de sexo gratuito, de series norteamericanas -utiliza algunos descalificativos que no quiero reproducir aquí-, y dice que manifiestamente se está incumpliendo por el Gobierno el Estatuto de la Radiotelevisión. Esto no lo dice el Grupo Parlamentario Popular; lo dice un catedrático de Ciencias de la Información. Además, también hay otros expertos, incluso profesionales, que denuncian esta situación. Quiero recordar que un profesional de la calidad de Arturo Pérez Reverte, que es Premio Ondas, ha abandonado la dirección de un programa diciendo que dicho programa -que le había pedido dirigiera Televisión Española- superaba los niveles éticos y deontológicos para dirigirlo.

Incluso podríamos acudir al propio Gobierno, al Partido Socialista, ya que hace poco tiempo en esta Cámara un Diputado que representa a la mayoría que soporta al actual Gobierno, decía que sería urgente que las televisiones de este país, sea cual sea su titularidad -se dice claramente-, sean televisiones públicas o privadas, refuerzan cuanto antes la dimensión cultural y educativa y dejen de ser agentes ocasionales de una relativa «primariedad» en las conductas, que se excluyan los mensajes de violencia de su contenido, y se insta a la propia Televisión a emitir programaciones y contenidos más positivos. Hace sólo tres días la Ministra, doña Cristina Alberdi, decía en declaraciones de agencia que los *reality shows* emitidos por las televisiones han tratado la imagen del menor con enorme inconsciencia. Ha habido un aluvión de lo que se ha llamado *reality shows* en los que se ha tratado la imagen del menor con una enorme inconsciencia. Y en ese aluvión ha participado, con abundancia notable, la propia televisión pública.

No estamos emitiendo una crítica al contenido de la programación de televisión en el sentido de que sea política o partidista. A este Diputado y al Grupo Parlama-

rio que representa les encantaría poder decir lo que decía antes algún portavoz de otro Grupo Parlamentario en relación con la programación de Radio Nacional, donde se cumple satisfactoriamente el Estatuto. Sinceramente, nos gustaría poder decirlo como representantes de ciudadanos, como representantes de votantes y como representantes de contribuyentes —que a veces este aspecto se olvida desde Televisión Española—, nos gustaría poder decir que la televisión cumple un servicio público. Sin embargo, no es así. Resulta que la programación es descalificada y nos encontramos con que la actual televisión pública —y me remito a las cifras que la propia TVE ha presentado— tiene en su primer canal un 86 por ciento de programación destinado a ficción, largometrajes, variedades e informativos, lo cual quiere decir que sólo el resto, es decir el 14 por ciento, atiende a musicales, deportivos, divulgativos, arte, humanidades, ciencias, educativos, religiosos y otros programas. ¿Es eso cumplir con el servicio público? Podría decirse que sí porque el servicio público impone el deber de información, pero es que a informativos sólo se destina el 15 por ciento. Entonces ¿qué razón de ser tiene una televisión que lo que está buscando —como usted mismo ha dicho en sus palabras— es aumentar la audiencia? Tal vez tuviera alguna razón de ser toda esa filosofía de que es público el que hace la televisión, que hay que seguir la cultura de la televisión y que hay una ley universal de la televisión, que es la competencia. A lo mejor tendría razón de ser, pero si eso tuviera razón de ser, quizá lo primero que tendrían que hacer sería presentar su renuncia, puesto que ese fin no lo están consiguiendo. La audiencia les está sancionando a ustedes. Día a día Televisión Española va perdiendo audiencia y, en una contestación a esta Cámara parlamentaria, el propio Director General del Ente Público RTVE reconoce que las expectativas de audiencia para el año 1994 presentarán un descenso. Eso quiere decir que si usted fuera coherente con esa filosofía, quizá debería replantearse la gestión. Pero es que ni este Grupo Parlamentario ni la mayoría de los ciudadanos compartimos la filosofía de que el servicio público haya que mercantilizarlo. El servicio público no está sólo para atender a la «mercantilización» del servicio. Eso sería tanto como decir que tenemos un instrumento para crecer en audiencia porque el crecimiento de audiencia nos da publicidad que nos permite mantener... ¿El qué? ¿Los informativos, quizá? Porque si el aumento de publicidad no deriva en mejores servicios, no entiende este Grupo Parlamentario para qué se hace. Pero es que resulta que en Televisión Española en su Primera Cadena a publicidad se dedica tres veces más que a deporte, tres veces más que a espacios religiosos, dos veces más que a espacios de arte o humanidades, y treinta y cuatro veces más que a espacios educativos. Se puede decir que los educativos se han pasado a la Segunda Cadena, pero es que en espacios educativos, entre la Primera y Segunda Cadena, se llega sólo al 4 por ciento de programación. Cierto es que la Segunda Cadena tiene un mayor contenido de servicio público, pero sumando la programación de las dos cadenas, lo que es netamente servicio público, excluidos in-

formativos, es decir, variedades musicales, programas deportivos, divulgativos, arte, humanidades, ciencias, programas educativos y religiosos, llega al 30 por ciento. ¿El resto se justifica para alimentar esos programas que, además, en *prime time*, es decir, en tiempos de mayor audiencia, no alcanzan ni siquiera el 10 por ciento, y se utilizan tiempos marginales? Los espectadores estamos echando de menos esos espacios que existían y de los que se ha producido una postergación, como «Ventana abierta» o «Jazz»; «Metrópolis» tiene un horario que no hay quien lo vea. Resulta que los pocos programas culturales que quedan no hay quien los siga. Tenemos algún documental, que hay que agradecer a la Segunda Cadena: «National Geographic» u «Otros pueblos», pero es que se han emitido tantas veces que usted habrá comprobado que en ocasiones se corta, porque deben estar desgastados. Se ha hecho un uso tan abusivo de repetición de esos programas que hoy el espectador ve con estupor que la cultura española, aparte de comprarse fuera, resulta que es muy repetitiva.

Nos hubiera gustado...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Michavila, le ruego que acabe.

El señor **MICHAVILA NUÑEZ**: Voy acabando, señor Presidente.

Nos hubiera gustado que fuera otro el contenido de su exposición. Nos gustaría, efectivamente, que Televisión Pública Española respondiera a otros criterios y a apoyar la producción nacional. Resulta realmente incoherente que con una televisión pública estatal, cuyo Director General —no lo olvidemos, porque no ocurre siempre así en el ámbito comparado—, es nombrado por el propio Gobierno, ahora ese Gobierno esté clamando al cielo por los acuerdos del Gatt. El Partido Popular comparte que hay que proteger la industria audiovisual en este país, pero, ¿cuál es la inversión? Donde de verdad está el dinero para favorecer esos sectores es en televisión, básicamente. En el Ente Público Radiotelevisión se podía hacer una eficaz política de protección de nuestro audiovisual. Se le puede llenar al Gobierno la boca de decir que quiere proteger la industria interior con leyes. ¿Muy oportuno? De acuerdo. Pero quizá fuera también muy oportuno que el Gobierno y el Director General que lo representa tuvieran una política acorde con esa defensa de la producción nacional.

Finalmente y dado que no ha planteado nada respecto de la programación, nos gustaría que no considere al público como decía Lope: puesto que es necio, hablémosle en necio y así le damos gusto. El Partido Popular considera que el público no es necio, y de ahí que se esté alejando de la televisión. Recuperen el sentido del servicio público —tienen ahora una ocasión excelente para ello— de la televisión. Me gustaría que contestara a unas preguntas, toda vez que el trámite parlamentario da pie para ello. ¿Considera que el contenido de la programación responde a los criterios de servicio público? ¿Considera que es necesario que se aplique la directiva comuni-

taria para que Televisión Española, órgano público, cumpla las normas de protección de la infancia en su programación? ¿Considera que es necesaria la protección de la industria audiovisual por parte del Gobierno contra la liberalización que propugna el Gatt para proteger la producción nacional? ¿Considera que la tercera edad es digna también de tener un espacio especialmente dirigido a ella? Se ha dicho que la Segunda va dirigida a los jóvenes; pensamos que quizá también con ese criterio habría que contemplar a la tercera edad y no marginarla de una televisión claramente de servicio público.

¿Cuál es el «stock» que existe en este momento de producción en Televisión Española? Hemos oído muchas noticias en el sentido de que Televisión Española o ha comprado o ha producido cosas que todavía no ha emitido.

¿Cuál es el porcentaje de producción propia y de producción ajena en cada uno de los segmentos de emisión de la propia Televisión Española?

¿Cuánto está gastando la televisión en autopublicidad? Porque resulta que aquí tenemos recogido el tiempo de publicidad en el espacio destinado a ella, pero entendemos que en otros —continuidad, etcétera— se mete la autopublicidad. Se está haciendo una enorme campaña de autopublicidad. ¿Qué coste viene a tener eso? Lo preguntamos como mero elemento de información, que no de crítica, porque quizá sea bueno que se proceda a la autopublicidad cuando el contenido es bueno.

¿Cuál es la relación de la aparición de responsables políticos respecto a su real implantación? No puede desconocer usted que, tanto en el Libro Verde de la Comunicación de la Comisión Europea, como en otros países, existen criterios de transparencia, de pluralismo, que establecen una proporcionalidad entre la representación en la Cámara y la aparición en televisión de los distintos grupos políticos.

Existen incluso condenas, así como una cierta opinión muy bien fundada de que no se está respetando esa relación y que hay mayor presencia de miembros del Gobierno y de la mayoría que apoya al Gobierno que del resto de los Grupos parlamentarios, incluso en términos absolutos, cuando hoy no se mantiene esa proporción.

¿Cree que para mantener una clara neutralidad en algunos contenidos informativos de Televisión Española es preciso que el Gobierno acuda al impulso democrático o se puede conseguir simplemente con reglas internas de neutralidad?

Acabo, señor Presidente, con mi última pregunta. ¿Por qué razón los gastos de programación y algunos otros de directivos no se dan a esta Cámara, persistiendo Televisión Española en una conducta de cierta opacidad informativa?

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que quieren intervenir? (Pausa.)

Tiene la palabra el señor **Mardones**.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor Director de Televisión Española, en primer lugar he de agradecerle la

información y las reflexiones de tipo intelectual con que usted ha hecho ese análisis, en cuanto a los contenidos y su distribución, de acuerdo con áreas en la programación de un medio.

Solamente le voy a hacer dos preguntas, una de carácter general y otra referida concretamente a la Comunidad Autónoma de Canarias. Qué duda cabe que si esta comparecencia hubiera tenido lugar antes de la ley de las televisiones privadas, hablar de programación para el ente público, en este caso en la televisión, hubiera sido una cuestión mucho más aritmética, más cómoda. Pero no nos vamos a engañar. Usted sabe que se está planteando en la competencia con las televisiones privadas la lucha de la contraprogramación, y sería verdaderamente ingenuo pensar que a veces se pueden hacer explícitas concesiones en una estrategia comercial en la que está legitimada toda empresa y toda entidad pública o privada para mantener las garantías de cara a su audiencia y de cara a los contratos de publicidad que nutren la economía. En este caso se comparte por la televisión pública y la televisión privada esa situación.

Al hilo de esto, yo le pregunto: ¿Cree usted que, de la misma manera que medios informativos de prensa han establecido las bases de un código de ética profesional, sería el momento en España de que entre las televisiones públicas, estatales o autonómicas, y las privadas se pudiera establecer una norma de comportamiento en el respeto a la programación sin que fuera necesario establecer la contraprogramación precisamente por esa lucha económica?

La segunda cuestión es referente a la Comunidad Autónoma de Canarias. Nos produjo ya satisfacción, a la representación que ostento aquí de Coalición Canaria, la intervención del Director General del Ente Público en la Comisión que celebramos el 29 de septiembre, cuando estableció las directrices o líneas generales de los proyectos precisamente en el campo de la televisión, abriéndonos una línea de expectación en la Comunidad Autónoma de Canarias con la posibilidad de contratos-programas o de actividades que respeten precisamente a aquellas comunidades autónomas, que no tienen, como ocurre en Canarias, una televisión autonómica propia y no desean meterse en gastos de una instalación de la misma, aprovechando el segundo canal, por ejemplo, de Televisión Española para potenciar, con las desconexiones pertinentes, aquellas líneas de actividad social, deportiva, cultural, política, propias de esa comunidad autónoma y que en un sentido democrático viene ya recogido en el vigente Estatuto de Radiotelevisión. Por tanto, mi propuesta, señor Director, va dirigida a potenciar, a través de la 2, aquellas líneas en comunidades autónomas que no tienen este tipo de televisiones autonómicas, como es el caso del archipiélago canario. Por sus condiciones geoestratégicas sí sería conveniente, y ya le anuncio que recibiría nuestra ayuda y estímulo, porque creo que se está haciendo una gran labor precisamente en el archipiélago a través de la 2. Es necesario también dar un impulso en la redacción de programas, en la ejecución de los mismos, en la producción. No olvidemos que la demanda

que haya de esta información pública, referente a los aspectos propiamente autonómicos y que no cubre ningún otro medio, público o privado, se podría obtener a través de la magnífica estructura que tienen ustedes a través de Televisión Española en Canarias. Quiero hacer un reconocimiento a la altísima profesionalidad de las personas que ustedes tienen allí, al tremendo sentido del respeto a los valores culturales que en este momento, de un carácter o de otro -europeo, español o propio de la cultura canaria- se vienen desarrollando en aquel entorno español y geográfico.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Recoder tiene la palabra.

El señor **RECODER I MIRALLES**: Gracias al señor Colom por su comparecencia ante esta Comisión.

Yo le voy a formular una serie de preguntas sobre lo que es estrictamente el motivo de la comparecencia, es decir, la programación de Televisión Española. Pero ya que usted en su intervención nos ha manifestado una filosofía general de lo que constituye de hecho el presente y de lo que ha de constituir el futuro de la televisión, déjeme que muy brevemente manifieste, porque lo hemos indicado sobradamente en esta Comisión, cuál es nuestro punto de vista al respecto. Muy especialmente quisiera pronunciarme sobre alguna afirmación que usted ha efectuado.

Nosotros pensamos que nuestro marco de referencia ha de ser el de los países de nuestro entorno, es decir, ha de existir una concurrencia entre televisiones públicas y privadas. Esto permite al espectador la posibilidad de escoger entre las diferentes ofertas y, por tanto, favorece el pluralismo. Asimismo facilita que la producción audiovisual se dinamice, crezca y, en general, la creatividad de este sector cultural y de la comunicación encuentre la posibilidad de ser difundida a través de los canales.

Piensa este Grupo Parlamentario que es fundamental, en estos momentos de convulsión de un sector en emergencia -y no tiene nada que ver el panorama televisivo audiovisual actual al de hace simplemente cinco años-, que la televisión pública halle en su programación elementos que la definan claramente como una televisión de servicio público, entendiendo el servicio público como la búsqueda de un nivel de calidad, de presencia de los ámbitos culturales y educativos, del trabajo hecho con densidad y contenidos, y ello, a veces, señor Colom -y usted creo que va a estar de acuerdo conmigo-, está reñido con los índices de audiencia.

Usted nos manifestaba muy ilustrativamente la oferta que han tenido de determinados programas, a los cuales no han accedido, y se han ido hacia la competencia porque supongo que consideraban que era incompatible con el servicio público.

Para nuestro Grupo Parlamentario ello está muy claro. Tiene que existir una labor clara de selección y de discriminación por parte de la televisión pública, porque hoy más que nunca la televisión pública debe cargarse de razones respecto a su existencia y necesidad. Es decir, no

debemos fijarnos exclusivamente en los índices de audiencia.

Nosotros entendemos que no debe ser una televisión minoritaria, sino que debe tratarse de una televisión que aspire a llegar a una amplia mayoría de la sociedad, y para ello creemos que no es necesario bajar el listón. En los últimos tiempos es probable que globalmente el listón haya descendido. Y como la televisión pública no debe renunciar a financiarse mediante la publicidad, aunque sea parcialmente, es lógico que tenga también programación más liviana porque la televisión no sólo debe contribuir a informar, a difundir los valores culturales, sino también a entretener, pero siempre dentro de la mayor dignidad posible, siempre dentro del buen gusto.

En todo caso, me gustaría hacer una serie de precisiones y preguntas respecto a las líneas de programación. En primer lugar, deseo manifestar nuestra alarma porque llegan noticias de que en el conjunto de las televisiones públicas europeas, que por lo general todas están pasando por dificultades económicas, existe la tendencia a disminuir el presupuesto de la programación de informativos, o más concretamente de la programación informativa en general; es decir, no sólo de los noticiarios, sino también de los programas de investigación, de los grandes reportajes de actualidad, etcétera. Esta disminución de peso específico de la programación informativa respecto a la divulgativa o de entretenimiento es preocupante para este Grupo parlamentario y queríamos conocer si en Televisión Española puede darse este proceso o existe en este momento la tentación de reducir los costes, que son elevados, ocasionados por los informativos.

En segundo lugar, una cuestión que ya se ha suscitado, que es reiterativa también en la Cámara y que a este Grupo parlamentario le preocupa especialmente: el de la programación infantil.

En una comparecencia anterior del Director General ante la Comisión, ya tuvimos ocasión de referirnos al código deontológico que en su momento firmaron las televisiones públicas, las privadas, el Ministerio de Educación y las Consejerías de Educación de aquellas comunidades autónomas que tienen competencias en la materia.

Es evidente que no deja de ser un elemento de presión moral, un autocontrol, pero importante, al fin y al cabo. Sabemos que no es fácil programar para niños porque a partir de determinada edad lo que les interesa es el mundo de los adultos, ya que quizá no se encuentren satisfechos con una programación dirigida específicamente a ellos. Esta realidad existe y, por tanto, todos los esfuerzos para hallar un tipo de programas que les llame la atención y que reflejen contenidos que sean verdaderamente positivos para su fase de formación y crecimiento serían muy bien recibidos.

También debo señalar, a mayor abundamiento, que la Cámara aprobó en el último Pleno una proposición no de ley, en la cual se instaba al Gobierno a que adoptara determinadas medidas, para que tanto las televisiones públicas como las privadas lograran estos principios de la protección a la infancia en su programación. Es más, está

en marcha la trasposición de la Directiva Comunitaria de la Televisión sin Fronteras, la cual hace una incidencia muy específica en este tema. Quisiéramos saber qué línea se marca Televisión Española en su programación respecto de la programación infantil.

Otra cuestión a la que quisiéramos que nos contestara es la que se refiere a la programación en lengua catalana, que se emite desde el centro de San Cugat, que al margen de su importante función de centro de producción de programas para todo el Estado tiene una función muy específica, como es la de emisión de programas para Cataluña.

Nuestra actitud positiva respecto a la estabilidad y fortalecimiento global de Televisión Española y a la disposición para la solución de sus problemas globales incluye, sin duda, un posicionamiento respecto a que, pese a la crisis, no debe haber un abandono de esta programación, sino una potenciación, y nos interesaría también conocer qué línea se marca Televisión Española al respecto.

Por lo que se refiere a la definición de las dos cadenas, tenemos noticias de que, en principio, se marcan una primera con un tono más generalista y familiar, y una segunda, que es alternativa o complementaria, que busca un público juvenil. Ello nos parece atractivo, pero nos preocupa que puedan quedar desubicadas algunas facetas de la programación de tipo cultural, programas para minorías, etcétera.

Estamos convencidos de que se está trabajando para configurar a la 2 como un canal atractivo para la juventud, pero hay un sector de la audiencia que encontraba muy interesante mucha de su anterior programación. Sería bueno que ese punto de equilibrio se encontrara y que dentro de un tiempo pudiéramos comprobar que a la hora de diseñar esta cadena se ha sumado y no se ha restado. Creemos que determinados contenidos no deberían quedar asignados a la programación del canal clásico del satélite. También quisiéramos saber qué proyectos tiene Televisión Española al respecto.

Otra cuestión. Tal como se ha desarrollado en los últimos tiempos puede hacer pensar que nos encontramos en una cierta contradicción, y me refiero al tema de la producción ajena. Por un lado, se han elevado críticas a Televisión Española en años anteriores, porque acudía excesivamente a la producción ajena, pero ahora nos encontramos ante una directiva europea que impondrá precisamente una cuota de producción ajena. Nuestro Grupo no lo considera malo, sino lo contrario, porque va a suponer dar trabajo al sector privado de la producción, lo que es dinamizador, pero también sería importante para nosotros saber qué va a suponer ello para Televisión Española.

Ultima cuestión que le quisiera plantear, señor Colom. Existe una coincidencia en la opinión pública respecto a debatir o pronunciarse sobre determinados tipos de programas muy en boga. Primero eran los culebrones y ahora son los que se denominan los «reality show». Ya antaño un grado importante de violencia en las producciones cinematográficas de mayor éxito, que luego acaban en televisión, etcétera, suscitaron un principio de debate

sobre este tema. Nos interesaría conocer cuál es el límite o cómo conseguir que no se escape el control de este tipo de programación, muy cuestionada pero también muy seguida por la audiencia, y cuál es su punto de vista al respecto.

Le he dicho que era la última cuestión, pero la última se la planteo en este momento. Se han suscitado también muy recientemente en algunos medios de comunicación información respecto de lo que es el cumplimiento de la normativa de publicidad por parte de las distintas cadenas. Esta información (y me refiero a un reportaje de la revista «Cambio 16» de hará una semana, o al propio reportaje que «La Vanguardia» incluía en su edición de este domingo) viene a constatar lo que ya suponíamos, y es que existe un incumplimiento generalizado de la normativa de publicidad.

Debo decir que ustedes son los que salen mejor parados, son los que están cumpliendo mejor esa normativa. Pero también es cierto que no siempre la cumplen. Quisiera, si es posible, que me diera su opinión sobre esta polémica, sobre el porqué se está produciendo esta situación, y, sobre todo, que nos manifestara el compromiso de Televisión Española de ser escrupulosa en cumplir la normativa sobre publicidad, más cuando la directiva que le he citado hace un momento tiene contenidos muy exigentes en cuanto a la temática y a los tiempos de publicidad. Por tanto, creo que ya es hora de que todas las televisiones del Estado español se acostumbren a ser estrictas en el cumplimiento de esa normativa, porque si no la exigencia va a venir por la vía comunitaria.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Alcaraz tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Gracias, señor Presidente.

Señor Colom, usted trae una táctica diametralmente opuesta a la del señor Carcedo, porque introduce el debate situándolo en el terreno que mejor puede permitirlo, el de la filosofía, el de la generalidad; aunque lo ha introducido usted, desde luego, tiene el don de la ambigüedad, con enorme confusión.

Por un momento, como se suele decir en Andalucía, yo tenía en la cabeza cuatro monos y tres sillas. No sabía bien cómo situarme ante su discurso, híbrido, respecto a un medio de comunicación público, servicio público esencial, porque usted me estaba dibujando un medio entre Mariano Ozores y La Bohème, entre el Padre Múndina y Búffalo Bill, y no acababa yo de entender en principio lo que usted quería decir cuando hablaba de la radiotelevisión pública y de competencia. Al final he llegado a la conclusión de que sobre lo que ustedes están teorizando es de lo complementario, desde una nueva conceptualización. Usted ha hablado de lo complementario; por cierto que aquí hay portavoces del PSOE o de la propia dirección de la casa, que dicen que es un término que les pone los pelos de punta...

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego se dirija a esta Presidencia.

El señor **ALCARAZ MASATS**: No, no voy a hacer ninguna alusión, no se preocupe, señor Presidente. Simplemente estaba mirando al tendido.

Yo creo que ustedes están teorizando lo complementario, desde un punto de vista específico que yo así, a bote pronto, intentaría caracterizar, porque es de enorme importancia, ya que, efectivamente, usted tiene razón, yo no le voy a decir que se ha salido del tema. Usted está hablando de la matriz de la programación, del tema fundamental; de por qué programan así, de por qué es así Televisión Española, y, desde ese punto de vista, están teorizando lo complementario.

Ahora bien, antes he de entrar un poco en este tema: lo complementario, desde el punto de vista de la ambigüedad que usted ha utilizado, puede ser un camino de transición. ¿Quién nos asegura que no? De transición hacia un modelo televisivo de las grandes televisiones europeas, la BBC, la italiana, la danesa, la sueca..., o también puede ser un camino de transición hacia el modelo norteamericano, una cosa marginal... Usted me dirá que no, que al contrario; pero es que usted con esa ambigüedad no me define el objetivo hacia el que vamos. Y si ahora esto se combina (perdóneme, señor Presidente, que haga alusión, pero son cosas inseparables, como según dicen algunos, el cuerpo y el alma) con la reducción de personal de la que ustedes hablan, es imposible que el camino vaya hacia el modelo de las grandes televisiones europeas.

Televisión pública: ¿cuál es la línea divisoria; la que usted marca; pública pero menos; comercial pero menos? Yo el otro día intentaba referirlo en el Pleno del Congreso aludiendo a un cartel norteamericano, cuando llegó el debate sobre la venta de armas, y decía que había un cartel con un arma apuntando al objetivo, por tanto, consecuentemente, al entrecejo de quien mirara el cartel, y la leyenda era: Míralo desde este punto de vista. El punto de vista de la televisión pública es el del que está a este lado, el espectador, el televidente, el receptor; es el punto clave a la hora de definir un medio de comunicación; eso mezclado, claro está, al Estado social democrático de Derecho y a las leyes que concretamente dicen que es un receptor; no es un consumidor, fíjese por dónde. Usted estaba definiendo a un consumidor; es un ciudadano, y, al ser un ciudadano, conecta con un principio básico del estatuto y de la Constitución: la televisión es para profundizar la democracia, para integrar, para articular, para educar, para defender lo público; no como público comercial, sin interferencias, el comercio libre, la libertad total de comercio... entre otras cosas porque no existe, veamos lo del GATT. Usted ha expuesto un híbrido en el punto de confluencia, en el momento más sensible en que hay que definir una televisión pública. Usted dice: sí, estamos a final de siglo; estamos en el momento de la aldea televisiva mundial. ¡Pero eso se llama GATT! ¡Ustedes, que acaban de comprar 30.000 millones de pesetas en películas a la Warner Bros! Esa es una pregunta que yo le hago. ¡Eso se llama GATT!, y es vital, porque

termina el 15 de diciembre (posiblemente porque el Congreso ha marcado esa fecha y nosotros nos la hemos tragado), y dice que no hay fronteras. Y ustedes están transmitiendo solamente el 16 por ciento de cine nacional en Televisión Española, y naturalmente no están cumpliendo lo que debiera ser la coproducción con independientes, la coproducción televisiva, etcétera, no lo están cumpliendo al nivel deseable, y en muchos casos a ningún nivel.

Usted hablaba de un consumidor en una sociedad desvertebrada. Por eso hablaba de audímetros y de mercado libre, en un mercado que está absolutamente intervenido, actualmente al 80 por ciento, y que puede estar intervenido al cien por ciento a partir del 15 de diciembre si no se aprueba la excepción cultural, que mañana vamos a votar en esta Cámara, y esperemos a ver lo que vota cada uno de estos Grupos. Por cierto, la proposición no de ley que ha presentado el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya es igual a la de Convergència i Unió. Espero que, por lo menos esta vez, Convergència i Unió vote...

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que no se dirija a los grupos. Mañana en el Pleno tendrá ocasión de hacerlo.

El señor **ALCARAZ MASATS**: A los grupos sí puedo, señor Presidente, hacer referencia.

Desde ese punto de vista, usted ha utilizado al revés el problema de par demanda/oferta. Usted dice: no es de demanda, sino de oferta. Tenía que haber añadido los apellidos, porque usted ha cambiado el tema: no es de demanda social, sino oferta publicitaria lo que usted ha defendido. Si eso se conecta con la contraprogramación que aquí se ha citado, les diré que ustedes están tremendamente pendientes de la programación de las televisiones privadas para competir en ese terreno, y cambian constantemente la parrilla en busca de más negocio y están utilizando los mismos métodos y los mismos contenidos. Padecen la misma neurosis: la captación de audiencia al coste que sea para obtener más publicidad y, por lo tanto, más negocio. Entran en ese juego y, ya se sabe, el espectador es pasivo y todo lo que se mueva, cuanto más se mueva, si es morboso, violento, sexual, sexista, mejor; todo eso vende más y se aumenta y se lleva a horas de «prime time».

Vuelvo a lo de complementariedad. Ustedes sitúan a la hora de máxima audiencia algo que llaman espacios no públicos, que son los que se costean con publicidad. El espacio público, el cultural, el que no se costea con publicidad lo llevan ustedes a horas de mínima audiencia. Ese es otro concepto de complementariedad que están ustedes utilizando.

Y el tercero que han utilizado ustedes nos hace que, en todo caso, nos hagamos socios de una cadena que emite cultura fundamentalmente, ya que ustedes van a mandar esa programación totalmente al Hispasat. Desde ese punto de vista, nos curamos en salud y cumplimos complementariamente el sentido público.

Esto nos lleva a una conclusión muy lógica y ya vere-

mos en qué termina el impulso democrático y con quiénes coinciden ustedes. Esto les lleva a cambiar el Estatuto de Radiotelevisión, a cambiar todas las leyes; esto les lleva a una trasposición de la televisión sin fronteras que se va a parecer a la directiva europea como un huevo a una castaña; directiva europea cuyo plazo terminaba en marzo de 1991 y ustedes no han redactado hasta ahora. Ya veremos en qué consiste. Lo que sí le digo es que a las 24 medidas que la Ministra Alborch presentó el 15 del mes pasado para que se aprobaran en el Consejo de Ministros, sólo se han aprobado ocho, y desvirtuando los aspectos fundamentales de esas medidas.

Veo que le están llamando la atención, señor Presidente, por lo que voy a ir terminando.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alcaraz, a este Presidente no le llaman la atención, pero si continúa me voy a ver obligado a llamarla yo a usted. Le ruego que termine y se ciña a la cuestión.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Perdón, señor Presidente; fue una broma.

Estoy en la cuestión. Antes porque me refería a lo concreto y ahora a lo filosófico, lo cierto es que no puedo hablar nunca, señor Presidente. Si el campo que ha abierto el señor Colom es un océano. Yo estoy en ese terreno, pero voy a terminar. Además, no creo que se me conteste, porque antes no se me ha contestado a nada. En todo caso, le haré preguntas concretas respecto al tema de la contraprogramación. Quisiera saber si van a intentar evitarla como sea, si «Informe Semanal», que ha bajado de audiencia -tuvo una media de 3.123.000-, lo van a cambiar de nuevo al sábado, si la 2 la van a llevar a ese 43 por ciento de menores de 30 años haciéndola una televisión comercial directamente, quitando todo lo cultural y metiendo juegos, anuncios, etcétera; si van a seguir con esa falta de impulso a favor de la industria audiovisual española (ahí está la respuesta que dio el señor Candau el otro día respecto a lo que se emite, a los porcentajes de las películas en función de su procedencia) y si de verdad tienen presupuestado, programado, llevar espacios de máxima calidad en horas de máxima audiencia, porque la televisión pública tiene que marcar ese liderazgo respecto a la privada y ustedes lo hacen al contrario, están intentando imitar a la privada porque están cayendo en lo de captar audiencia, que supone publicidad y mercancía. Sintetizo todo lo que usted ha dicho y cuál era su concepto. No sé si son esos programas que ustedes han contratado ahora, no lo creo; ustedes están haciendo un experimento que les lleva a una reducción de personal y a una televisión complementaria a muchos niveles, yo le he dado dos o tres. Me parece que en el fondo de su intervención está bullendo esto, porque usted ha dado la matriz de fondo, y esa matriz de fondo, señor Colom, no coincide con la de las televisiones públicas europeas.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Aguiriano tiene la palabra.

El señor **AGUIRIANO FORNIES**: Gracias, señor Director de Televisión por su comparecencia. Usted nos ha explicado -por lo menos yo pienso así- cuáles son los fundamentos de la programación, cuáles son las ideas generales en que se basa la programación actual y usted mismo ha dicho que éstos son, un poco, los objetivos; a veces se consiguen en un 100 por ciento y a veces no se consiguen, porque esto no es una ciencia exacta, pero el objetivo final va más o menos en la línea que usted nos ha señalado.

Sobre ese tema y sobre lo que debe y puede ser la televisión pública, estoy convencido que la crítica es muy sencilla; cualquier portavoz de los que estamos aquí, cualquier Diputado o cualquier ciudadano de fuera de esta Cámara, sea crítico, comentarista, catedrático o ciudadano normal, tiene o puede tener una idea de lo que debe ser una televisión pública. Seguramente, si sumamos todas esas opiniones resulta que nos llevaríamos bastantes sorpresas sobre lo que los ciudadanos quieren, pero no me estaba refiriendo fundamentalmente a eso, a lo que me estaba refiriendo es a que resulta muy fácil hacer una crítica sobre lo que debe ser una televisión pública, olvidándose del contexto de lo que es nuestra televisión pública.

La televisión pública está definida en un contexto aprobado por estas Cortes, cuando decidimos tener una televisión pública cuya única fuente de ingresos fuese el mercado; yo creo que es la única televisión pública de Europa que no recibe subvención vía presupuestos; ni subvención directa del presupuesto ni subvención a partir de un impuesto especial por posesión de aparatos de televisión. Eso es lo que tenemos que criticar. Con este modelo, con una televisión cuyo único objetivo, cuyo único fin para subsistir económicamente es obtener ingresos del mercado publicitario, partiendo de esa base, debemos criticar si esta televisión con esos condicionamientos está cumpliendo o no los objetivos del Estatuto. La crítica es muy sencilla. A veces se hace una crítica amparándose en declaraciones de ministros o de ministros que critican (y la crítica estaba clarísimamente dirigida a la invasión de la infancia por alguna cadena que no ha sido la televisión pública), pero todo tipo de críticas que van dirigidas a cualquier tipo de televisión, se apuntan siempre a la televisión pública española aunque no tenga nada que ver. Se está diciendo por críticos, comentaristas y catedráticos, que Televisión tiene que recuperar el servicio público, que lo ha perdido, pero los mismos que critican eso deberán reconocer en sus planteamientos, que hace poco tiempo Televisión tenía un clarísimo interés de servicio público, pero es que en aquellos momentos también la criticaban. La critican ahora que dicen que ha perdido ese servicio público, pero cuando ellos decían o parecían dar a entender que existía ese clarísimo servicio público, la criticaban exactamente igual.

Creo que Televisión Española tiene un clarísimo servicio público para todos los ciudadanos cuando retransmite en directo debates de estas Cortes, sea la investidura del Presidente del Gobierno, sea el debate del estado de

la nación, sin ningún tipo de interés comercial y aun sabiendo que eso va a ocasionar pérdidas y disminución de ingresos, o cuando se transmiten en directo, con una gran demostración de eficacia técnica y profesional, acontecimientos como fue en su momento la conferencia de países de Oriente Medio, como fue la conferencia de presidentes de países iberoamericanos. ¿Esas son o no son retransmisiones con un clarísimo fin de servicio público? ¿O no son servicio público importante los centros territoriales, cuyo objetivo de obtención de ingresos vía publicidad creo que son escasos y es un servicio público fundamental sobre todo en aquellas comunidades que no tienen propia televisión autonómica? ¿O no es servicio público el esfuerzo que está realizando Televisión Española, yo creo que siempre, pero fundamentalmente en los últimos meses, después de firmar el acuerdo deontológico que se firmó entre las cadenas de televisión y el Ministerio de Educación? Creo que cualquier espectador medianamente avisado habrá podido comprobar que realmente se está haciendo un esfuerzo. ¿O no está haciendo servicio público -no es que lo diga yo, lo han dicho los propios profesionales- cuando la actuación de Televisión Española es prácticamente la única que está garantizando la existencia del cine en nuestro país? No lo he dicho yo. Los que en algún momento criticaron a Televisión porque se ponía en duda la posibilidad de que Televisión siguiese financiando y coproduciendo películas, por lo menos dijeron que sin la ayuda de la propia Televisión el cine español desaparecería. ¿O no es servicio público el apoyo a deportes minoritarios, deportes que en su momento eran minoritarios y algunos de ellos se han convertido en deportes mayoritarios, como pueden ser el tenis o el baloncesto, que se están promocionando vía transmisiones, deportes que en estos momentos tienen una escasísima audiencia, pero Televisión está fomentando que cantidad de españoles puedan acceder directamente a una retransmisión?

Dado el contexto real de cuál es la televisión en estos momentos en nuestro país, dadas sus posibilidades y dado, como digo, que tiene que obtener todo su dinero del mercado publicitario, con una durísima competencia, por todas esas razones, creo que Televisión Española está cumpliendo perfectamente los objetivos en las condiciones que tiene marcadas y por eso quiero felicitar al Director de Televisión Española por la programación que nos está dando, a un Director nombrado por un Director General nombrado por el Presidente del Gobierno, igual que en casi todos los países de Europa occidental. Esto no es ninguna excepción, la excepción es la otra. Es un Director General nombrado por este Gobierno, exactamente igual que en la mayor parte de los países de Europa.

Por todo ello, gracias al señor Director de Televisión Española por su comparecencia y por la información que nos ha dado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Director.

El señor **DIRECTOR DE TELEVISION ESPAÑOLA, S. A.** (Colom Esmatges): Voy a intentar ser lo más

rápido posible. Sobre todo, pido a ustedes disculpas porque, aunque he intentado anotar las observaciones que hacen a la mayor velocidad posible, me temo que no todas las he transcrito correctamente y también me temo que no tengo respuesta para todos. Empezaré por el orden que han utilizado ustedes.

En primer lugar, al señor Michavila, del Grupo Parlamentario Popular, de entrada, le quiero agradecer el tono de la exposición. Acepto sus planteamientos, en algunos casos coincido, en otros, no; posiblemente, a lo mejor no nos hemos explicado muy bien. Usted me recrimina que yo no hable de programas concretos presentes y en el futuro. He pensado que, si leyese la rejilla de programación, es una información que tienen ustedes y que sería más positivo contar la filosofía que sustenta esa rejilla de programación. Por otro lado, pueden cambiar unos programas por otros, pero las líneas de programación son aprobadas por el Consejo de Administración y seguirán, más o menos, siendo las actuales.

En cuanto a lo de los presuntos expertos, no se dé usted por aludido, no tenía ninguna intención de ofenderle, si es que le he ofendido. Creo que, en este país, dentro de cada uno de los ciudadanos anida un experto en televisión, porque todos y cada uno de nosotros queremos una televisión en función de nuestras medidas. La filosofía a usted le puede parecer gaseosa y evanescente, a mí no me lo parece; creo que son unos planteamientos. Dice usted que a los ciudadanos a lo mejor no les interesa la filosofía y que la filosofía no se cumple. He de reconocer que no somos hermanitas de la caridad muchas veces y que intentamos cumplir la filosofía y llevarla a la práctica, aunque a veces no sea exactamente así. Dice usted que tenemos menos del 10 por ciento de servicio público y yo discrepo. Lo que yo digo es que, a estas alturas de la película o del programa de televisión, como quiera usted decirlo, la televisión pública -y por eso he hecho esa exposición- tiene que ser entendida como la televisión de todos los públicos y hay algunos programas que a lo mejor son para todos los públicos y que quizá no son entendidos como de servicio público. Yo creo que estamos haciendo un servicio público cuando conseguimos congregarnos a todos los ciudadanos de este país -no digo a todos porque eso es imposible, pero sí a un sector de ciudadanos de este país- que se interesen por unas mismas historias, sean de una comunidad autónoma o de otra, de una extracción social o de otra.

En cuanto a las personas que usted me cita, estoy de acuerdo con muchos de ellos, no en todo, pero sí en parte. Con Miguel Delibes, estamos de acuerdo. Recientemente, con motivo del Premio Cervantes, hicimos una noche dedicada al señor Delibes. Con Chicho Ibáñez Serrador hemos discutido mucho, la prueba está que sigue en nuestra cadena. Con Amando de Miguel, que fue profesor mío, coincido con algunas cosas y discrepo de otras, al igual que con Teodoro Ballesteros. Si usted pone una lista de expertos, yo puedo poner otra lista de expertos; yo puedo poner encima de la mesa un montón de libros, usted puede poner encima de la mesa otro montón de libros, y confrontarnos.

De todos modos, señor Michavila, yo creo que no estamos muy lejos en algunas posiciones. Nosotros y he dicho textualmente que es uno de nuestro objetivos -lo he dicho y lo voy a repetir otra vez- queremos una televisión para todos, una televisión generalista, que no excluya ningún género y que expulse de su programación aquellos programas y personas que inciten a la violencia o a la exclusión por motivos de raza, sexo, religión, etcétera. Ese es uno de nuestros objetivos y lo estamos intentando.

Hemos elaborado un código deontológico, que en estos momentos tiene el Director General para ser estudiado, que pensamos será aprobado próximamente, aunque ya algunos de esos criterios son llevados a la práctica, y se han avanzado en algunos programas como Código uno, del señor Pérez Reverte, que usted citaba.

Voy a decir una cosa, porque ésta es la única vez que se me ha posibilitado, y es que el señor Pérez Reverte en ningún momento tenía obligación de hacer eso y lo podía haber dejado en el momento que él hubiera querido, como si no hubiera querido empezar el programa. Si él lo empezó y lo siguió, he de decir que en algunos casos concretos no fue a gusto de la Dirección General, del director general ni del Director de Televisión Española, y así se le señaló en algunos momentos concretos. El señor Pérez Reverte en estos momentos está desempeñando otros trabajos informativos dentro de Televisión Española.

Usted dice que hay abundancia notable de ese tipo de cosas en los «reality show», intentamos que no sea así y voy siguiendo más o menos sus preguntas. No queremos mercantilizar el servicio a base de aumentar la audiencia, no; simplemente constatamos hechos. Voy a ponerle un ejemplo. Nosotros dábamos ópera hasta hace muy poco y la dábamos de madrugada. Tomamos una decisión con motivo del acuerdo que hemos hecho con el Gran Teatro del Liceo de ofrecerla los sábados a las cuatro o a las cinco de la tarde, que es una hora a disposición de todos los espectadores. La audiencia que tuvo la ópera el sábado pasado fue de 216.000 espectadores, y nosotros estamos contentos de esos 216.000 espectadores que se interesaron por «Fedora». Posiblemente, si hubiésemos puesto otro programa, tal vez hubiese tenido más audiencia que la ópera de Giordano, pero lo sabíamos, y esa es nuestra complementariedad, que luego aclararé también.

En cuanto a otros programas, como es el caso del programa de jazz, que usted menciona, yo tomé la decisión de que desapareciese un programa llamado «Jazz entre amigos», porque pensé que en la televisión pública española tiene más sentido hacer un programa sobre flamenco o sobre las músicas autóctonas españolas que no sobre el jazz. Esa fue la decisión, haciendo desaparecer un programa semanal, pero seguiremos atentos a las manifestaciones de jazz. Hemos dado el festival, si no recuerdo mal, de Vitoria, hemos dado el Festival de San Sebastián y hemos dado el Festival de Madrid; durante esas tres semanas en donde se concentra la actualidad del jazz, nosotros damos jazz todos los días que duran los conciertos. De todos modos, es verdad que podríamos volver a la fórmula antigua (aquí no hay que eliminar

nada por principio) de coger todos los conciertos que se graban y volverlos a dar semanalmente a una hora determinada.

En cuanto a los documentales, los tenemos de producción propia, de producción ajena y, si me permite el chiste, mediopensionistas. Yo creo que los documentales tienen una gran ventaja, salvo algunos de temas socio-políticos, y es que se pueden repetir perfectamente. Una de las grandes satisfacciones que a uno le producen las medidas que hemos tomado y que hemos puesto en marcha ha sido un bloque de documentales que se emite en el segundo «prime time» de la cadena, que es el de las tres y media de la tarde. Estamos orgullosos y hemos aumentado ese porcentaje de documentales. Antes se emitía simplemente una hora y en este momento se emite hora y media de documentales. Si se cortó ese documental que usted vio debió ser por el mal estado de la copia, señor Michavila, pero no porque de tanto repetirlos se nos gasten. Le voy a decir que tenemos más documentales, entre ellos los nuevos del National Geographic, para darlos próximamente, y los disfrutaremos entre todos.

En cuanto al tema de la producción nacional, usted me habla de proteger el audiovisual. Yo le diría que la postura que mantenemos en Televisión Española, tanto por parte del director general como por la mía y de los otros directivos, es que nosotros no tenemos por qué proteger el audiovisual, sino que tenemos que trabajar con la industria audiovisual española de igual a igual. Lo único que hemos pedido a la federación de productores en las últimas reuniones que hemos tenido es que nos respeten como la primera productora del país y que trabajen con nosotros, como la primera productora del país. Están completamente de acuerdo y supongo que precisamente a partir de ese trabajo conjunto con la industria audiovisual protegeremos el audiovisual español. Pensamos que no hay que protegerlo, sino darle suficientes alas para que tenga vida propia y se considere una industria puntera en nuestro país.

Estoy de acuerdo en la mención que hace a Lope. Yo creo que el público no es necio y precisamente la exposición que he hecho consiste en decir: escuchemos lo que quieren los espectadores porque no son necios y no son tontos. Podemos equivocarnos también nosotros en servirles cosas que ellos a lo mejor no quieren, pero en ningún caso yo he creído que la audiencia sea tonta.

En cuanto a las preguntas que me ha hecho, para algunas tengo respuestas y para otras no. Respecto a los criterios de servicio público, desde nuestro punto de vista, le diré que sí. En cuanto a la directiva relativa a la protección de la infancia, hemos sido los primeros en tomar medidas de levantar series; yo diría que los primeros y casi los únicos en tomar la decisión de levantar series. No únicamente estamos dispuestos a levantar series, sino que le diré que hemos establecido, dentro del área de emisión de Televisión Española, un pequeño comité que visiona la programación que se emite a horas infantiles, por si hay algún error anterior que no se vuelva a repetir.

Creemos que hay que proteger a los menores, que no se puede dar cualquier producto a cualquier hora. Es muy

curioso que a una hora en que hay público infantil –también podemos equivocarnos nosotros–, otras cadenas emiten series que han sido concebidas para emitirse a las once de la noche en Estados Unidos, porque contienen claros elementos sexuales y de violencia. No es nuestro caso y estamos orgullosos de hacer eso porque pensamos que corresponde a la televisión.

En cuanto a la tercera edad, no tan sólo no la tenemos olvidada, sino que nuestros principales espectadores de Televisión Española, especialmente de la Primera Cadena, son las personas de la tercera edad. Vamos a seguir satisfaciéndoles. Yo no sé si con un programa o un magazine propio para la tercera edad; pero desde luego teniendo en cuenta los gustos de esa edad a la hora de confeccionar la programación.

En cuanto a los «stocks», lo desconozco en estos momentos, pero le puedo mandar por escrito la respuesta.

Hay otros temas que creo están fuera de lugar, como cuando dice que la neutralidad se debe al impulso democrático. Nosotros intentamos siempre ser neutrales, aunque haya veces que a lo mejor ustedes no lo crean así. En cuanto a si nuestra conducta es opaca, yo creo que no lo es.

Posiblemente me he dejado alguna pregunta por contestar, pero si me la dice luego, muy gustosamente se lo mandaré por escrito.

Gracias también al señor Mardones por sus observaciones. Toca usted un tema clave, que es el de la contra-programación; en Francia, lo llaman la desprogramación, que es otra manera de entenderlo y cambiar las cosas en el último momento. Nosotros somos completamente partidarios, y estamos abiertos, a que haya un pacto entre todas las cadenas de televisión para que no se contraprogramen. Pero también le voy a decir otra cosa. Yo entiendo perfectamente que cualquier cadena de las existentes, cuando un producto o un programa no le va bien, quiera cambiarlo porque se ha equivocado. Eso sucede aquí, en Estados Unidos y en cualquier parte, porque uno pone la mejor de las ilusiones en los proyectos, pero no siempre salen como uno quiere, sino como salen también, a veces, los hijos.

En cuanto a Canarias, la reflexión me parece positiva. El director general tiene en sus manos ese «dossier» y cuando dé luz verde al planteamiento, podremos avanzar en esa línea en Televisión Española.

Señor Recoder, muchas gracias por sus preguntas, que voy a intentar contestar lo más rápidamente posible. La primera pregunta es relativa a la disminución del presupuesto de informativos, ¿va a bajar? El presupuesto de este año para Televisión Española es inferior al del año pasado. Sin embargo, si hay un área donde prácticamente no se ha tocado el presupuesto, es la de servicios informativos. De todos modos, pensamos que es posible reducir algunos costos de los servicios informativos si lo permitiesen la ordenanza laboral y algunos otros planteamientos, pero estamos contentos de nuestros servicios informativos y no va a bajar la producción.

Programación infantil. Estamos ya en la segunda fase, no tan sólo de respetar los códigos deontológicos relacio-

nados con los niños y los jóvenes sino en la siguiente, es decir qué tipo de producción hacemos para esos niños y para esos jóvenes que no sea únicamente producción ajena. Vamos a retomar el «dossier» de la coproducción de una serie infantil, que ha tenido éxito en todas las televisiones públicas del mundo en que se emite, que es «Barrio Sésamo», para coproducir la quinta etapa de la serie y repetir algunas de las interiores.

Lengua catalana. Le puedo dar alguna estadística que tengo aquí sobre las horas de emisión en catalán de Televisión Española en Cataluña. En el año 1992, la primera cadena emitió 146 horas, y en 1993 serán 195. En 1992, la segunda cadena emitió 845 horas, y este año serán 1.495 horas. También hay que decir que el año pasado disminuyó el número de horas de emisión debido a los Juegos Olímpicos, que nos dejaron durante unos meses sin posibilidad de estructura en Cataluña.

Producción ajena ante la directiva europea. Somos partidarios –se lo he dicho al señor Michavila– de trabajar con la industria audiovisual española y europea para incrementar la industria europea. No estamos de acuerdo con la lucha por las cuotas y contra los criterios del GATT únicamente de boquilla sino que intentamos llevarlos a la práctica.

Tiene usted razón cuando decía que los culebrones fueron motivo de polémica, como en estos momentos los «reality show». ¿Cuál es el límite? Yo no sé expresarlo en estos momentos. Lo que le digo es que algunos de los programas de los «reality show», que emiten otras cadenas en estos momentos, nos fueron ofrecidos y los rechazamos, simplemente, y nos hemos quedado muy a gusto a pesar de que algunos de esos «reality show» nos ganan en audiencia los días que se emiten.

Es verdad que en la normativa de publicidad somos los que salimos mejor parados, según el estudio de «La Vanguardia» que vio ayer, así como en el de «Cambio 16». Pensamos que no tiene que haber incumplimiento y también creemos que la aplicación de la directiva europea beneficiará fundamentalmente a los espectadores de televisión, a los ciudadanos de este país.

Agradezco al señor Alcaraz sus planteamientos. Hay una cosa que le diría de entrada: tal vez usted considera que he sido ambiguo y posiblemente lo haya sido, pero lo que pasa es que no he sido suficientemente extenso y quizá este marco permite una discusión a fondo de muchas horas, sobre lo que estamos hablando. Usted ha puesto como ejemplo que nosotros queremos hacer una programación entre Mariano Ozores y «La Bohème» y el padre Mundina y no sé quién. Tal vez los nombres no son los más claros y concretos; pero nosotros, cuando decimos que queremos una programación complementaria, pensamos claramente en lo que decimos de programación complementaria, que hay programas mayoritarios y programas minoritarios pero que son complementarios de los mayoritarios. No es un juego de palabras. No queremos mandar la complementariedad al satélite y el hecho claro es que las negociaciones que estamos manteniendo en estos momentos con la Cadena Arte son para difundir en España toda una serie de programas –para ser

difundidos a través de la 2 y en algún caso concreto de la 1-, al margen de lo que emita la cadena de satélite de Televisión Española.

Usted dice que evidentemente he intentado hablar de la matriz de la programación y me alegra que lo haya constatado también así, porque esa era mi intención. Dice usted que estamos en un camino de transición y que podemos ir hacia el modelo norteamericano. No, es literalmente imposible que vayamos hacia el modelo norteamericano, porque no queremos el modelo norteamericano de cadenas mayoritarias ni el modelo norteamericano de cadena pública, como la PBS, absolutamente minoritario. Queremos una programación integrada que permita integrar también a los ciudadanos y que se desenvuelva con completa libertad en el marco español.

Cuando decimos que queremos hacer una cadena como la 2, no pensamos hacer una cadena supercomercializada, como usted ha dicho. La prueba está que algunos de los programas que hemos puesto en marcha en ese planteamiento de la 2, como es un programa de participación de los jóvenes que se emite los lunes por la noche y que se llama «¿Y tú de qué vas?», no tiene nada que ver con ese modelo de programación. Hay otros programas que pueden tener éxito de audiencia, de público, de crítica, que pueden aportar publicidad, como es «El peor programa de la semana», pero no tiene una voluntad claramente comercial y de pactos comerciales. Decía al señor Michavila que considero que el espectador no es necio, y digo claramente que los jóvenes de nuestro país no son necios y saben distinguir claramente una cosa de otra. Creo que hay que dejarles moverse en su salsa.

En cuanto a «Informe semanal», mis datos no coinciden con los suyos. «Informe semanal» en las últimas semanas, desde que se emite el domingo, con algún altibajo, ha aumentado la audiencia que tenía el sábado por la noche, compitiendo con el fútbol; insisto, señor Alcaraz, compitiendo con el fútbol. Otra historia es «Informe semanal» cuando no tiene la oferta del partido de Liga -institucional, por decirlo de algún modo- a través de la 2 y de la Forta, es decir, en verano, que evidentemente tiene más audiencia; pero, si hacemos la comparación de lo que tenía en las últimas semanas y en la última temporada contra el fútbol, el domingo por la tarde no va mal. De todos modos, como le dijo el director general en su última comparecencia, estamos estudiando la posibilidad -está por decidir- de si se vuelve a emitir otra vez el sábado por la noche.

En cuanto al porcentaje que usted ha dado del cine español, yo también le diría otra cosa, y es que, a lo mejor, no hemos cumplido ese presunto porcentaje que dice o que iba a decir la transposición de la directiva europea, pero el borrador de esa directiva, tal como ha quedado, si no recuerdo mal, dice que el 50 por ciento de la producción tiene que ser europea, y de ese 50 por ciento el 25. Quizá no hemos cumplido el porcentaje correspondiente a la industria española, pero sí hemos cumplido posiblemente el de la europea. Le aseguro que somos claros defensores de la transposición de la directiva europea porque pensamos que beneficiará fundamen-

talmente al panorama audiovisual español, que defenderá a los ciudadanos de este país; yo prefiero llamarlos ciudadanos y no consumidores de televisión.

Gracias también a las reflexiones del señor Aguiriano. Vuelvo a decir lo mismo que he dicho a los portavoces de los otros grupos parlamentarios. El servicio público se puede entender de muchas maneras. Se entiende colaborando con el Ministerio de Educación haciendo la televisión educativa o con el Ministerio de Educación respetando los criterios en cuanto a la televisión para niños. Pero también pienso -y vuelvo al argumento que he citado antes- que cumplimos con el servicio público cuando hacemos un tipo de programas que puede interesar a cinco, siete u ocho millones de españoles que unimos delante del televisor con unos mismos sentimientos, opiniones, creencias, como quiera usted llamarle.

Muchas gracias a todos.

El señor **PRESIDENTE**: Si algún señor Diputado quiere hacer alguna pregunta sobre la última exposición que ha hecho el señor Director le ruego que lo haga muy brevemente porque vamos muy mal de tiempo. **(Pausa.)**

Señor Recoder.

El señor **RECODER I MIRALLES**: Muy brevemente, señor Presidente.

Señor Colom, hago una precisión. Usted ha dado unas cifras de emisiones en catalán en 1992 y 1993, y me señalaba que se producía un incremento en 1993 respecto de 1992. ¿Va a continuar esa tendencia de crecimiento o se va a estabilizar en 1994? Quisiera que me lo aclarara.

Un par de comentarios. En primer lugar, me parece muy bien que vayan a coproducir «Barrio Sésamo» porque recuerdo que era una serie muy buena, de mucha calidad, la prueba es el éxito que tuvo en su momento. En segundo lugar, quisiera también señalarle que nuestro grupo piensa que debe felicitarles por la iniciativa del acuerdo a que han llegado con el Gran Teatro del Liceo para emitir óperas. Lamentamos que tuviera tan poco seguimiento la primera edición, pero estoy seguro de que existe un sector de público importante que puede estar interesado por ese tipo de emisiones.

Por último, en el tema de la publicidad usted no se ha mojado. Yo lo entiendo. Usted no es tampoco quien debe hacerlo. En cualquier caso, alguna cosa está pasando en nuestro país porque se está incumpliendo de forma generalizada esa normativa. No sabemos exactamente qué puede pasar si se exige el cumplimiento estricto. Ya le he dicho que ustedes son los que están quedando mejor parados. En cualquier caso, existen unos derechos de unos ciudadanos que ven la televisión que los poderes públicos no pueden pasar por alto y creo que algo se va a tener que hacer al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Voy a aludir a algo que se ha dicho aquí antes que no se corresponde con la letra

del Estatuto y es que deba financiarse la televisión con dinero comercial. Tiene que ser dinero presupuestario. En la última etapa de Calviño incluso se renunció a 11.000 millones de pesetas de subvención pública. Por tanto, eso está en la base de un estatuto que no se ha cumplido desde el principio. Claro que para financiar la televisión pública en las condiciones actuales hay que arrostrar un riesgo de impopularidad. ¿Por qué? Porque la televisión pública no ha jugado el papel de liderazgo cultural, ético y moral que tenía que haber jugado. Ahí no vamos a coincidir usted y yo, señor Colom, pero le agradezco que haya entrado en debate. Le agradezco que esto se parezca un poco a un Parlamento de vez en cuando, pero no vamos a coincidir en esa idea. Es posible que haya que desbrozar mucho el terreno para llegar al debate de la realidad, porque el debate real se está haciendo no sobre las palabras sino sobre los hechos; ya veremos con qué cadencia, con qué ritmo. En esa reducción de personal que usted hace no me ha contestado a los 30.000 millones de la Warner Bros y la falta de producción propia conduce a un modelo que, a mi juicio, no es el que don Felipe González, en una entrevista en «El País», dijo textualmente que era el suyo, la BBC. Me parece que no, en absoluto. Sobre los hechos, efectivamente, los medios humanos que ustedes están diseñando no se corresponden con el modelo europeo que conocemos.

En la segunda cadena hay una abolición del liderazgo cultural. Usted cita unos programas que, independientemente considerados, a lo mejor son presentables, de mayor o menor calidad. El problema no es ése; el problema es que el conjunto de la 2, tal como lo han diseñado, es fundamentalmente publicitario para un sector social muy determinado y en el que parece que van a insertar algunos programas de tipo cultural. Pero ya veremos el resultado, señor Colom.

Voy a plantear dos cosas muy concretas, señor Presidente. Si no tengo razón en lo que he dicho —o no tenemos, para no asignarme ninguna pluma que no me corresponda— respecto a «Informe Semanal», ¿por qué están pensando en cambiarlo de nuevo al sábado? ¿Cuáles son las causas? Alguna causa habrá para que retorne al horario que ha tenido durante veinte años. Es de audiencia, señor Colom.

Finalmente, usted reconoce que no han cumplido ni la cuota del 25 por ciento prevista, por cierto, en la directiva sin trasponer de televisión sin fronteras, pero sí han llegado a esa cuota con el culebrón, hasta el 23 por ciento, fundamentalmente de producción sudamericana. Yo creo que hay que rectificar eso y hay que rectificar también el tormento creciente de ver películas, incluso en Televisión Española, absolutamente rotas, cortadas por publicidad; suprimen el final de las películas, que puede contener música o escenas, por unas razones o por otras. Todo esto son señas de identidad de una televisión escrupulosa, pulcra, que me parece que son detalles que no cuestan trabajo pero que hay que mantener desde el punto de vista de la televisión pública.

Le agradezco su presencia, señor Colom, así como la

del señor Carcedo antes y que este debate no haya caído en el vacío.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Michavila tiene la palabra.

El señor **MICHAVILA NUÑEZ**: Seré breve porque, sin duda, este portavoz disfrutó antes de la amabilidad de la Presidencia de la Comisión. Por tanto, no me voy a alargar en exceso.

Quiero agradecer la contestación del señor Director, que por lo menos ha bajado un poco de la filosofía y ha entrado a dar algunas contestaciones. Sin embargo, sus contestaciones han sido enormemente desarticuladas y el problema esta vez ha sido el contrario, que se ha olvidado precisamente de la filosofía. De las respuestas que ha dado la que más me preocupa es la de que esté absolutamente satisfecho de que la programación actual de la televisión pública responda plenamente a los requisitos de servicio público. Todo lo demás son matices, pero ésta es la esencia de la cuestión, que proclame la satisfacción respecto de la programación actual cuando existe un sentir mayoritario de la opinión pública reclamando de la televisión pública —también de la privada, pero estamos hablando de la pública— otros contenidos; esa autosatisfacción supone olvidarse desgraciadamente de los ciudadanos, que son a los que debe dirigirse el servicio público, que no olvidemos que es un servicio al público y no servirse del público como en ocasiones parece que pretende la televisión, sirviéndose de aumentar la audiencia para financiar sus propios espacios.

Quizá lo que quepa a este Grupo Parlamentario es la satisfacción de ver que sus argumentos son lo suficientemente sólidos como para que el Grupo Parlamentario que representa o que sostiene al Gobierno haya dedicado su intervención a seguir el guión de la de este Grupo Parlamentario para ir contradiciendo. También hay ahí autosatisfacción y, la verdad, nos parece que no es momento éste para la autosatisfacción. No se trata de dar lista de expertos que denuncien, ni siquiera lista de ministros —estamos ya muy acostumbrados a que los portavoces socialistas disientan de sus propios ministros—, sino que se trata de sentir, de pulsar la opinión generalizada, incluso acudiendo a su propio argumento. Me alegro de que coincida con este Diputado en que el público no es tonto y como no lo es, como no es necio, resulta que el público se está alejando de la televisión pública y está cayendo su audiencia precisamente porque no lo es, porque no es necio, porque quiere otros contenidos de mayor calidad, y eso es lo que reclama el Partido Popular. Hay que ir exactamente al núcleo de la cuestión, que no es filosofía gaseosa, sino un sentido claro de lo que debe ser el servicio público.

Este Grupo Parlamentario criticaba antes a la televisión pública y es consciente del contexto actual, que no ha provocado él por otra parte. Lo criticaba antes no tanto por el fin genérico que debe tener el servicio público, sino por cuanto que el medio que se utilizaba era el monopolio y porque no se cumplía el fin. Y hoy critica-

mos lo mismo, no el fin que se proclama del servicio público, sino que el medio que se tiene para mantener un teórico servicio público sea exclusivamente el de mercantilizarlo (quienes antes abominaban del mercado hoy parece que lo idolatran y mercantilizan el servicio público) y porque no sólo no cumple con los medios sino que tampoco cumple con el fin; es decir, no se está atendiendo verdaderamente a un fin de servicio público y los porcentajes están ahí, yo no me los invento. Yo he dicho antes, y quiero matizarlo, que expertos señalan que sólo el 10 por ciento es servicio en *prime time*. A eso me he referido, no a toda la emisión global; y respecto de la emisión global, sólo el 30 por ciento, excluido informativos, era servicio público considerado como tal estrictamente. A eso me refiero.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego concluya. Vamos muy mal de tiempo.

El señor **MICHAVILA NUÑEZ**: Quiero decir simplemente que han quedado muchas preguntas sin contestar y con el amparo del Presidente las remitiré por escrito. En alguna de ellas tiene la Cámara un enorme interés, sobre todo porque considera que hay opacidad en televisión cuando no se están trasladando muchos datos. Hay una muy concreta que querríamos repetir y es cuál es la proporción de aparición de cargos públicos socialistas en televisión en relación con la real representación en la Cámara, pues entendemos que hay una desproporción en favor de ese Grupo y sus representantes.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director.

El señor **DIRECTOR DE TELEVISION ESPAÑOLA** (Colom Esmatges): También voy a ir lo más deprisa posible y a lo mejor me dejo matizaciones por hacer.

En la programación en catalán, en principio, no está prevista una reducción cuantitativa. Lo que sí queremos es un cambio cualitativo, y voy a poner un ejemplo. La quinta temporada de «Barrio Sésam» será producida en los estudios de Sant Cugat, con un claro objetivo de producirlo en catalán y en castellano, de tal modo que la serie la verán los niños de Cataluña en catalán. En cuanto a la iniciativa del Liceo es una de las que hay. Estamos orgullosos de trabajar con la otra televisión pública catalana no únicamente en los temas de deporte, sino incluso en coproducciones como la de la serie «El Compte Arnau», sobre la que nos hicieron una oferta que vamos a estudiar. Estamos satisfechos de ello.

Señor Alcaraz, evidentemente no coincido con la primera parte de su intervención. Como usted dice que no voy a coincidir, pues no coincido, pero le voy a pedir dos cosas. Déjenos un margen de tiempo y verá cómo esa oferta cultural, que cree usted que va a ser reducida y eliminada, no será reducida sino que, al contrario, tendrá otros hervores más hermosos, incluso creo que tendrá más gancho.

En cuanto a «Informe Semanal» hay un problema, y es

que son veinte años de emitirse en sábado por la noche y, aunque los números dicen que, en estos momentos, el domingo por la tarde lo ven más personas siempre nos queda una especie de adicción –uno lo puede decir claramente– a verlo el sábado por la noche o a trabajar el sábado por la noche en «Informe Semanal».

En cuanto al porcentaje sudamericano que usted dice, según las cifras que les dieron en una intervención parlamentaria del Director General, no hace referencia al culebrón sudamericano, sino a que durante el año 1992 Televisión Española programó toda una serie de películas bajo el epígrafe «Cine-92», que era cine hecho en Latinoamérica, y de ahí que el porcentaje de producción sudamericana aumentase.

Yo creo que con la aplicación de la directiva europea el número de cortes en las películas se va a reducir y que el espectador y el anunciante saldrán ganando. En cuanto a una crítica que se nos hace mucho últimamente sobre el corte de los títulos de crédito al final de las películas, no los cortamos todos, pero –iba a decir un disparate, no lo digo– hay títulos de crédito que duran cinco minutos. Yo tengo la sensación de que puede haber un interés por saber el reparto de una película, pero saber quién es la empresa que sirvió el «catering» en Chicago durante el rodaje o la compañía de seguridad que estuvo en el rodaje de los exteriores en Kansas, que vienen en esos títulos de crédito... (El señor Alcaraz Masats: La música.) Ya sé que también la música, pero no siempre hay música. A veces es un fondo negro con títulos de crédito. Hablábamos antes de las mayorías, pero la prueba está en que la inmensa mayoría de los telespectadores, a los treinta segundos de títulos de crédito, desaparecen porque no quieren verlos. Es así.

En cuanto al señor Michavila y a su Grupo, vuelvo a decir lo que he dicho antes. Yo digo que siento satisfacción, pero yo nunca estoy contento. Es más, le voy a decir que soy neuróticamente inquieto y casi nunca estoy satisfecho con muchas de las cosas que hago. Me refiero a que yo creo que el servicio público se puede entender de muchas maneras y que también se entiende haciendo programas que gusten a la mayoría de españoles. Dice usted que se nos alejan los espectadores. A veces es verdad y otras no lo es, pero le aseguro que cuando dejan una oferta de Televisión Española para irse a otra normalmente la oferta que gana es mucho más bestia, mucho más sucia, mucho más bruta que la que ofrece Televisión Española. Lo digo de una manera sencilla y me gustaría que nadie se sintiese ofendido.

Yo creo en la economía libre de mercado –no soy un converso en esa historia–, lo creo desde hace muchos años, pero a la economía de mercado, para que funcione, evidentemente hay que añadirle unos elementos de corrección en razón de cada una de nuestras sociedades. Nosotros no estamos de acuerdo en mercantilizar –vuelvo a insistir– el servicio público. En lo que sí estamos de acuerdo es en hacer un servicio público que guste a la inmensa mayoría de nuestros espectadores que son los ciudadanos españoles.

**- DEL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (GARCIA CANDAU), PARA QUE INFORME DE LOS PLANES QUE EN ESTOS MOMENTOS CONTEMPLA EN RELACION A TELEVISION ESPAÑOLA (TVE) Y LAS CONVERSACIONES QUE HA MANTENIDO RECIENTEMENTE CON DIVERSOS PRESIDENTES DE COMUNIDADES AUTONOMAS. A SOLICITUD DE DON JUAN CARLOS VERA PRO (G. POPULAR) Y 14 DIPUTADOS. (Número de expediente 212/000367.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto tercero del orden del día: Solicitud de comparecencia del Director General de RTVE ante la Comisión de Control para que informe de los planes que en estos momentos contempla en relación a Televisión Española y las conversaciones que ha mantenido recientemente con diversos presidentes de comunidades autónomas.

El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): Muchas gracias, señor Presidente.

En relación a la solicitud de mi presencia en el día de hoy, debo decir que el día 1 de diciembre, hace doce días, comparecí ante esta Cámara y respondí con la amplitud necesaria o, al menos, todo lo que podía comunicar sobre esa materia. No ha habido ninguna novedad. Doy por reproducidas aquellas palabras y estoy a disposición de los señores Diputados para las preguntas que quieran formular.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo que ha pedido la comparecencia, la señora Mato tiene la palabra.

La señora **MATO ADROVER**: Señor Director General, le iba a agradecer su presencia para informarnos sobre este particular porque pensé que nos iba a informar. Ya veo que las actitudes prepotentes, aunque no se tenga mayoría absoluta y aunque uno no debería ser político, siguen vigentes en esta Comisión, y usted ha decidido que no nos va a informar. Ciertamente que hace doce días contestó usted en la Comisión de Control a una pregunta de un Diputado de nuestro Grupo que, como usted sabe, tiene el tiempo tasado, y nosotros no tuvimos oportunidad de contrapreguntar, de hecho lo hicimos pero usted no contestó, es por lo que pedimos esta comparecencia que hoy reproducimos aquí.

Le quería decir, señor Director General -me conteste o no, es lo mismo, en todo caso se lo voy a decir-, que usted se puede reunir, puede y debe reunirse con presidentes de comunidades autónomas tanto individual como colectivamente; lo que no debe usted hacer es reunirse con presidentes de comunidades autónomas por su color político, es decir, con presidentes de comunidades autónomas socialistas. No es lógico que usted se reúna con unos presidentes y no con otros. Decía usted en su contestación a la pregunta que no habían acudido a la reunión todos los que habían sido citados. Le puedo decir que los

presidentes de Galicia, Baleares, Navarra y Castilla-León, cuatro presidentes, ninguno de ellos fue citado a esa reunión. Me imagino que a lo mejor fueron citados otros presidentes. Luego viene la segunda parte, que quizá sean presidentes de comunidades autónomas que accedieron a la autonomía por la vía del artículo 143, quizá alguno del 151; no lo puedo decir. Y digo lo del 151 porque, sin embargo, luego usted dijo que había tenido contactos con el señor Fraga para reunirse individualmente con él. Me parece muy bien que usted se reúna individualmente con los presidentes, y me gustaría que lo hiciera más veces, pero creo que desde el año 1991 usted no se ha reunido con ellos, por lo menos no con los del Partido Popular. Por otro lado, está bien que usted tenga contactos con los presidentes del Partido Popular, me parece lógico. Decía usted en la comparecencia que ya tenía algunos contactos. Sé que su gabinete se ha puesto en contacto con el Presidente de Castilla y León para concertar una entrevista. No me consta, sin embargo, que haya usted hecho ninguna gestión con el Presidente de Navarra ni con el Presidente de Baleares. A lo mejor es que su gabinete va un poco retrasado y la información que usted nos facilitó iba por delante de la gestión de su gabinete. En todo caso estamos pendientes de esa reunión. Sigo pensando que reunirse con responsables del Partido Socialista, salvo que sea como miembro del Partido Socialista y en una reunión de partido, sería un comportamiento inadmisibles en un director de un ente público que representa, por ejemplo, a Canarias, que no estaba presente en la reunión, a Cantabria, a Extremadura y, por supuesto, a las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular.

Una vez sentado que no parece oportuno que usted se reúna con presidentes de un solo partido, le preguntaba si la reunión habría sido solamente con las comunidades autónomas que accedieron a la autonomía por la vía del 143, ya que las cinco comunidades accedieron por esa vía. Ciertamente que me faltan Canarias, Cantabria y Extremadura, que también accedieron por esa vía y no estaban representadas en esa reunión, pero a lo mejor son esas tres a las que usted había convocado y no pudieron asistir porque es difícil conciliar agendas. En todo caso, me gustaría saber si se ha reunido con esas comunidades o con comunidades que no tienen televisión autonómica, que podría haber sido otro criterio. En resumen, me gustaría saber cuál ha sido el criterio. En todo caso, si usted ha decidido reunirse con comunidades autónomas que no tengan televisión autonómica, me gustaría saber si tiene pensado buscar la viabilidad a los centros territoriales de las comunidades autónomas que no tengan televisión autonómica y que va a hacer usted con los centros territoriales en las comunidades autónomas donde sí hay televisión autonómica. No sé si usted piensa que desaparecerán esos centros, no sé si usted piensa que la televisión autonómica se haga cargo del centro, y la verdad es que me gustaría mucho saberlo.

También le gustaría saber a nuestro Grupo si usted tiene pensado, cuando hable con el señor Fraga y con los presidentes de las comunidades autónomas que sí tienen

televisión autonómica, plantear algún tipo de convenio o alguna fórmula para evitar duplicidad de gastos en la utilización de los centros territoriales, como se ha comentado en esta misma Comisión, de manera que informaciones regionales, de ámbito nacional, se puedan transmitir a través del centro regional y que las televisiones autonómicas no compitan con la televisión pública estatal, la televisión pública estatal con la televisión autonómica y, de paso, con los centros territoriales. No parece muy lógico que en una época en que Televisión Española está presupuestariamente muy mal (de hecho se intenta hacer unos convenios para que las comunidades autónomas se hagan cargo de los centros territoriales), por ejemplo, para cubrir las elecciones en Rusia el Canal Sur envíe un equipo y Televisión Española envíe otro, en vez de que Televisión Española facilite las imágenes a Canal Sur y Canal Sur facilite las imágenes sobre determinados temas de importancia en Andalucía, importancia a nivel nacional, a Televisión Española. Me gustaría saber si usted tiene pensado algún tipo de convenio para evitar duplicidad de gastos. Lo mismo decíamos en el tema de Canarias: si Canarias tiene buenos equipos y hay información de Canarias, si podría facilitar el centro territorial de Canarias la información al centro territorial de Televisión Española nacional.

Otro tema que nos gustaría saber es el de la regionalización de la 2. No es lo mismo ampliar la programación regional que regionalizar la segunda cadena. Nos gustaría saber qué es lo que va a pasar, si usted va a regionalizar la segunda cadena o si va a ampliar la programación.

También nos gustaría saber los resultados de las conversaciones que ha tenido con los presidentes de su Partido. Me gustaría saber si usted les planteó una oferta diferente a la que planteó a algunos presidentes en el año 1991, aproximadamente 400 millones de pesetas por una hora de programación, y que fue rechazada. Me gustaría saber si existe algún convenio firmado con algún gobierno autonómico. Tengo entendido que hay algunos protocolos con algunas comunidades autónomas que están funcionando y que incluso algunos gobiernos autonómicos tienen aproximadamente 200 millones de pesetas en sus presupuestos para Televisión Española para la firma de algún convenio. Me gustaría saber en qué se está utilizando ese dinero y si se está programando de manera distinta.

También me gustaría saber por qué hay diferencias de horas de emisión entre unos centros territoriales y otros; por qué un centro territorial merece más dedicación por parte de Televisión Española, más horas, y otros sin embargo, merecen menos horas. Hay centros que tienen 40 minutos en total al día de emisión y, sin embargo, parece ser que hay otros que tienen más de cuatro horas diarias de programación.

Otro tema que le quería plantear es el de la reducción de plantilla. Sabemos que usted está planteando una reducción de plantilla a nivel de toda España y que va a afectar a los centros territoriales, pero me gustaría saber si la decisión sobre los centros territoriales, ampliación de emisión o no, va a afectar a la plantilla o si usted

primero va a arreglar la plantilla (o a desarreglarla) y después va a decidir si amplía la programación, porque en ese caso nos podríamos ver en el desastre de, después de haber despedido la plantilla, tener que contratar plantilla porque se va a ampliar la programación, salvo que usted me diga (y yo creo que es así) que con los mismos efectivos que hay ahora en los centros territoriales, por ejemplo, 69 en un centro territorial, 56 en otro, pueden hacer más de 40 minutos de programación, y que sin ningún coste adicional se podría ampliar la programación de los centros territoriales. También me gustaría saber si se puede ampliar la programación sin coste adicional, aunque usted pida dinero a las comunidades autónomas para ello.

El tema de la publicidad también lo voy a tocar, por lo siguiente. En algunas comunidades autónomas los centros territoriales emiten sus informativos y, por ejemplo, los lunes se reducen a doce minutos porque los últimos se dedican a hablar de deportes. Los deportes, por supuesto, van patrocinados por Caja España o por alguna otra entidad. Me gustaría saber si la política a seguir por el Director General es conseguir más patrocinios para los programas informativos de los centros territoriales y si considera que la financiación de la comunidad autónoma a estos centros territoriales sería contraria a estos patrocinios porque incurriría en la doble financiación de estos entes.

Me gustaría que me dijera qué piensa hacer con los centros territoriales en el caso de que las comunidades autónomas dieran dinero para que estos centros ampliaran la programación; si piensa hacerlo en régimen de cogestión, si piensa transferir estos centros a las comunidades autónomas, o si piensa transferir a las televisiones autonómicas los centros territoriales donde hay televisión autonómica.

Por último quería tratar el tema de la programación de los centros territoriales. ¿Va usted a ampliar la programación de los centros territoriales donde no hay televisión autonómica hasta convertirla en un tercer canal de televisión, o solamente va a ampliarla hasta el límite de lo que dé de sí el personal, los profesionales que hay en los centros territoriales en este momento? Si fuera usted a aprovechar los recursos de que se dispone en los centros territoriales, nos parecería bien esa ampliación de programación; en el caso contrario por supuesto que estaríamos en contra.

Mo voy a entrar en los contenidos informativos de los centros territoriales porque creo que no son objeto de sus conversaciones, aunque como son sólo con el Partido Socialista pudiera ser, pero, como digo, creo que no deben serlo. Lo único que quería comentar es el tema de la programación de los centros territoriales en lengua castellana. Me gustaría saber si el Director General ha pensado que los centros territoriales emitan en lengua castellana en lugar de emitir en otras lenguas cuando hay una televisión autonómica encargada de la normalización lingüística. La Constitución marca que los españoles tienen el deber de conocer el castellano y el derecho a utilizarlo. Parece lógico que una televisión pública estatal que se financia con el dinero de todos los españoles se emita

en castellano en los sitios donde ya hay una televisión autonómica que hace la labor de normalización lingüística en favor del catalán, del vasco, del gallego, del valenciano. Me gustaría saber, señor Director General, si usted tiene pensada alguna política tendente a que la televisión española emita en lengua castellana en estos sitios donde ya hay una televisión autonómica, también pagada por los ciudadanos, que emite en lengua catalana, en lengua vasca o en lengua gallega.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Recoder.

El señor **RECODER I MIRALLES**: Simplemente quería agradecer al señor García Candau su comparecencia ante esta Comisión.

Nuestro Grupo Parlamentario, en cuanto al primer objeto de esta comparecencia, ya ha manifestado sus puntos de vista en la anterior comparecencia, la del Director de Radio Televisión Española, y en cuanto al segundo punto, la reunión que usted mantuvo con los presidentes autonómicos, nuestro Grupo no tiene nada que decir al respecto. No nos parece bien ni mal, sino normal dentro de la actividad del Director General.

Para terminar, quisiera puntualizar que nuestro Grupo no tiene intención de abrir debates bilaterales con otros grupos de esta Cámara. En cualquier caso, quiero dejar constancia de que mi intervención anterior con motivo de la comparecencia del señor Colom nuestro Grupo ha expuesto puntos de vista diametralmente opuestos a los vertidos por la portavoz del Grupo Popular en cuanto al papel de los centros territoriales en aquellas comunidades con lengua propia.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Alcaraz tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Creí que se había ido ya el señor García Candau, ya que el debate anterior ha durado tanto. En fin, la última vez que le vi venía usted de firmar el contrato con la Warner Bross.

Yo conecto este debate con uno anterior, en el sentido de cómo quedaría la 2 en función de la posición que ustedes adopten de cara a esas entrevistas que aquí se han reseñado. La 2 me da la impresión de que sufriría una amputación en ciertos territorios. Quiero que me lo aclare. Si lo digo en este tono de pregunta es porque me parece que el debate sobre la 2 no ha quedado completo en función de las previsiones que ustedes tengan al respecto. En todo caso, parece que habrá que completar una reflexión sobre la estructura territorial de Televisión Española, que no se hizo a su debido tiempo, cuando se aprobó la Constitución de 1978, que rompía la estructura centralista del Estado anterior. Habrá que hacer esa reflexión en este momento. Yo simplemente aportó algunos matices desde mi respeto a los centros territoriales de Televisión Española, que han supuesto en el tema informativo, fundamentalmente en este tema, tanto con respecto a las informaciones regionales que han emitido (en

Andalucía, por ejemplo, Telesur es una seña de identidad de la información televisual), cuanto a las aportaciones que en otra época hicieron, después mucho menos, a «Informe Semanal» o a otros informativos de ámbito estatal. Después empezaron a sufrir embajadas y miniembajadas de gente que iba allí a grabar, incluso grababan los goles de los partidos de fútbol (ni siquiera se grababan en el centro territorial), cosa sobre la que habrá que seguir reflexionando para que estos centros tengan la importancia que les corresponde. Habría que recordar que desde el punto de vista de la financiación publicitaria sólo -aunque esto para mí no es un argumento, sí un argumento de tipo estadístico que excluyen los centros de producción de Madrid, Barcelona y Canarias- los territoriales facturaron en 1991 algo más de 10.000 millones de pesetas, con algo más de mil trabajadores en la plantilla global de los mismos. Esto parece que arrastrado, eso sí, por la programación nacional, pero fundamentalmente lo permitía la desconexión de tipo regional. Nosotros apoyamos a fondo estos centros territoriales desde el punto de vista de un servicio específico en el marco del Estado de las autonomías, eso sí, teniendo en cuenta la falta de reflexión previa que ha habido y que ahora habrá que complementar de cara a estas entrevistas que usted ha tenido (que yo no voy a calificar aquí, simplemente estoy en un plano informativo), pero a nuestro juicio estos centros territoriales deben funcionar cada vez con más fuerza en el sentido de centros de producción, aumentando igualmente su capacidad en lo informativo, es decir, estos centros territoriales, a nuestro juicio, deben tener una fuerte delegación informativa.

Con respecto al otro tema -y termino, señor Presidente- que puede conectarse con la idea que ustedes parece que están barajando, Televisión Española quizá no debe ser una empresa con emisiones regionalizadas -parece que no van por ahí, porque sería amputar, por lo menos territorialmente, la 2-, sino al revés, una empresa con emisiones nacionales producidas simultáneamente en los centros de producción -en los centros territoriales también- y con la excepción de que se debe regionalizar la información en la cuota que corresponda. Por tanto Televisión Española debe mantener sus emisiones de información territorial. En este caso le pido información sobre la reflexión que ustedes están haciendo para posteriormente entrar en debate, cuando corresponda -creo que habrá tiempo de sobra-, y tomar la posición consecuente a toda la información que obtengamos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Aguiriano.

El señor **AGUIRIANO FORNIES**: Señor Presidente, voy a ser muy breve porque el Grupo Socialista se considera satisfecho con la contestación que dio el Director General a una pregunta relativa a este mismo tema en la sesión de preguntas del pasado día 1.

Pienso que un director general, sea de una empresa pública o privada, sea de televisión o sea de lo que sea, en su trabajo habitual se reúne con multitud de gente y en

esas reuniones se plantean a veces problemas comunes a los interlocutores y se empiezan a plantear posibles soluciones. Me da la impresión, por lo menos fue lo que dijo el otro día el Director General y así lo creo, que esta primera entrevista era una toma de contacto para poner sobre la mesa un problema que interesaba a los dos tipos de interlocutores (por un lado, presidentes de comunidades autónomas, por otro lado, director general), referente a temas relativos a la Segunda Cadena y a los programas de los centros territoriales.

Creo que esto no es más que una primera toma de contacto. Si hubiera existido un preacuerdo en cualquiera de las soluciones que se puedan plantear, bien sea amplitud del horario de los centros territoriales, bien sea lo que algunos están hablando de regionalización o bien sea lo que otros hablan de aumento de producción de los centros territoriales, a nuestro Grupo le parecería razonable el plantear preguntas de ese tipo y que el Director General nos dijese cómo van las cosas en estas conversaciones, cuál es el futuro que se prevé, qué soluciones se van a aportar a los problemas que se han planteado, pero cuando las conversaciones estuvieran bastante más avanzadas.

En la primera toma de contacto que se realiza sobre un tema como éste, que no es más que un intercambio de opiniones, supongo que lo que surge, como suele ser habitual, es que cada parte se va a dedicar a estudiar las posibles soluciones para intentar encontrar una vía común de acuerdo entre todos, y yo confío plenamente en la buena fe de todos los grupos parlamentarios, pero a veces a uno le da la impresión de que lo que se pretende es boicotear este tipo de actuaciones, porque pedir comparecencias sobre esta primera toma de contacto y hacer una batería de preguntas sobre temas que estoy absolutamente convencido que no han tenido ni tiempo de hablar de ellos, me parece fuera de lugar.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de que el Director General conteste, quiero hacer una indicación. El Director General ha tenido la deferencia de esperar más tiempo porque me preguntó que cuánto tiempo llevarían los dos primeros puntos del orden del día y le indiqué que media hora. Para que esto fuera cada vez más Parlamento, esta Presidencia no ha cortado las intervenciones de las señoras y señores Diputados. Quiero agradecer al señor Director General la deferencia que ha tenido en la espera, que rogamos disculpe.

Señor Director General, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): Muchas gracias, señor Presidente. He esperado con gusto y satisfacción, sobre todo por las brillantes y magníficas intervenciones de mis dos colaboradores, los directores de Radio Nacional de España y de Televisión Española.

En cualquier caso, señor Presidente, antes de entrar a contestar a SS. SS., debo decir que yo creía que había venido aquí a contestar en relación a mis conversaciones con los presidentes de las comunidades autónomas, que

es algo que se había tratado en dos preguntas en mi última comparecencia. Nada de todo eso corresponde a algunas de las intervenciones que hoy he podido escuchar. De todas maneras, señor Presidente, y para que no se diga, como ha dicho la representante del Partido Popular, que, con la prepotencia correspondiente, no respondo o no acudo como merece la ocasión, voy a tratar de dar contestación a las múltiples cuestiones que nada tienen que ver con esta comparecencia, pero que han sido formuladas por los señores Diputados. Evidentemente, dije que daba por reproducidas mis palabras porque no había existido ninguna novedad desde hace doce días hasta este momento y, por tanto, difícilmente podía dar más información que la que facilité en mi anterior presencia ante esta Cámara.

La señora Diputada me pregunta si esto sólo va a ser con los presidentes de las comunidades socialistas. Es evidente que no es así. El próximo día 28 de diciembre tengo una reunión con el Presidente de Castilla y León, el día 29 con el Presidente de Baleares —no le han informado bien, porque el mismo día que se hizo el contacto con Castilla y León se hizo con Baleares—, el 15 de enero tengo prevista una reunión con el Presidente de Canarias, hemos hablado con el Presidente de Galicia, le dije que tenía interés en reunirme con él, y habrá una cita a través de las secretarías correspondientes, así también lo haré con el Presidente de Navarra, hasta que culmine todos mis contactos previos, como bien decía el señor Aguiriano, de una toma de contacto, para poder profundizar con posterioridad en esta materia. También he hablado ya con los presidentes de Andalucía y de Valencia.

En cuanto a posibles convenios, y reitero lo manifestado en mi anterior presencia ante esta Comisión, éstos vienen provocados por una razón fundamental. Algunas comunidades autónomas, que han renunciado a la puesta en práctica de un tercer canal, solicitan la ampliación de programación en sus comunidades autónomas. A petición de algunos presidentes, me reuní con ellos, precisamente para tratar de este problema que afecta a varias comunidades autónomas. Eso conlleva, sin duda, la posibilidad de suscribir algún convenio, una vez se haya hablado con todas las comunidades autónomas de este país y conocidas cuáles son las pretensiones de cada uno, y armonizar todas esas pretensiones en un mismo acuerdo, aunque luego se tenga que suscribir paralelamente con los diferentes presidentes de las comunidades autónomas, porque nada tienen en común en este aspecto.

La señora Diputada plantea algunas cuestiones como es la regionalización de la 2. Todo esto depende de qué se entienda por regionalización de la 2. Desde nuestro punto de vista, lo que se entiende es simplemente la posibilidad de ampliar la programación regional que en estos momentos es de una hora diaria; es la posibilidad de que se hagan más programas en cada una de las comunidades autónomas, evidentemente mediante un acuerdo con las comunidades autónomas que estén interesadas, que yo espero que sean las máximas. Ya hay un protocolo de intenciones, firmado con la Comunidad Autónoma de Asturias, que se suscribió ya hace algún tiempo.

En cuanto a si las horas son distintas en los diferentes centros territoriales, debo decirle que no es así, salvo en los dos centros de producción de Canarias y Cataluña, que sí tienen más horas de producción que el resto de los centros territoriales, que tienen en estos momentos la emisión completamente distinta.

Con respecto a las plantillas de los centros territoriales, la señora Diputada, como siempre, con ese proceso especulativo, dice: si ahora usted lo que hace es reducir plantillas, pero más tarde, mediante unos acuerdos, amplía la programación, habrá echado a la gente y luego tendrá que contratar otra, etcétera. Es un sistema que utiliza con una cierta habilidad la señora Diputada, pero evidentemente no es así. Si usted hubiera visto los papeles que se refieren a las plantillas de los centros territoriales comprobaría que no hay en las futuras plantillas de los centros territoriales prácticamente diferencia alguna salvo en la de emisión de algunas comunidades autónomas, que, por tener algunas unidades informativas, sin duda van a tener mayor número de personas que en otras comunidades como, por ejemplo, las uniprovinciales.

Es cierto que en estos momentos hay plantillas distintas en cada centro, pero es más cierto que en las nuevas plantillas se amplía, o al menos se mantiene, el mismo número de trabajadores para la organización periférica de Televisión Española. La única diferencia en esas plantillas-tipo, en esas plantillas que deseamos tener en cada uno de estos centros, es que hay ciertas disfunciones en razón de que hay algunas categorías profesionales en exceso en unos centros y en menor número en otros centros. Por tanto, dentro de lo que podría ser una reordenación de los centros territoriales, aumentarían o mantendrían al menos el mismo número que tienen en la actualidad. Sólo que si pudiéramos hacer esa reorganización, sin duda estarían capacitados en su momento para producir aún más que en la actualidad.

Ahora bien, a otra pregunta que planteaba de si se podría hacer con ese número de trabajadores la ampliación de la programación de estos centros territoriales, debo decirle que no, que para hacer más producción sin duda necesitaríamos algún personal más del que tenemos. Por tanto, en cuanto a qué vamos a hacer con esos centros territoriales, si los vamos a transferir, como usted comprenderá ni siquiera es una decisión que pueda adoptar este Director General, ya que eso tendría que venir en la reforma del Estatuto, porque es en la propia Ley, que yo respeto (aunque algunos no, parece ser, al menos en algunas de las interpretaciones), donde se exige la presencia en cada una de las comunidades autónomas de un centro territorial de Televisión Española, al igual que de Radio Nacional de España. Por tanto, eso sería una decisión política que no corresponde a este Director General sino al Parlamento en sí.

En cuanto a si eso podría llevar a la creación de algún tercer canal por parte nuestra, en definitiva, una cierta estructura del tercer canal, para nada en absoluto, y, en cuanto a si debemos eliminar o no el catalán de nuestra estructura o de nuestra programación o emisión en Cataluña, no está previsto, ya que ése ha sido un servicio

permanente, histórico por parte de Radiotelevisión Española a través de San Cugat, al igual que Radio-4, de lo que antes han tenido ocasión de hablar largamente el Director de Radio Nacional de España y el señor Recoder, y por tanto, no hay un cambio a corto plazo que vaya precisamente por ese camino. Otra cosa bien distinta sería que en el momento de plantearse el plan estratégico de Radiotelevisión Española hubieran decisiones políticas muy por encima de la propia autonomía de la voluntad que pueda tener este Director General, por lo que tampoco correspondería a este Director General resolver esa cuestión.

En cuanto al señor Recoder, que ya está ausente en estos momentos, estoy de acuerdo con lo que él ha planteado.

Creo que, de alguna manera, ya he contestado con anterioridad al señor Alcaraz, pero vamos a entrar en algún detalle. El señor Alcaraz dice que no se ha hecho un planteamiento político-jurídico-administrativo con posterioridad a la Constitución, a lo que debo decirle que el actual Estatuto de Radiotelevisión es posterior al año 1978, con lo cual ahí, si hubo ocasión, no se hizo, y, en cualquier caso, creo que se hizo de tal manera que hoy existe un papel vertebrador de nuestro país a través de esos centros territoriales en ámbitos de las comunidades autónomas, al igual que hace también un gran papel en ese campo Radio Nacional de España.

En cuanto a si la producción de «Informe semanal» la hacen equipos que van de Madrid a algunos lugares, eso es así en casi todos los casos, salvo en algunos en que, por la propia temática, haya soluciones o personal que pueda, con el nivel de disponibilidad que pueda tener un centro, afrontar un reportaje de esa dimensión. Muchas veces se puede criticar el que un equipo se desplace a alguna comunidad autónoma, pero es precisamente porque ése es uno de los programas más cuidados de Televisión Española, como antes ha tenido ocasión de decirle el Director de Televisión y, por tanto, tratamos de tener un equipo que se ocupe específicamente de esa misión.

Le voy a dar respuesta al «Informe semanal» de ayer. De cuatro reportajes que se emitieron, si no recuerdo mal, dos estaban elaborados precisamente por las corresponsalías, en este caso de Nueva York y Moscú. Quiere eso decir que cuando hay razones y posibilidades técnicas para hacer reportajes del «Informe semanal», o bien en los centros territoriales o bien en las corresponsalías se encargan de elaborar esa producción. En cualquier caso, siempre es decisión de la dirección de Televisión el tener un equipo que se ocupe específicamente de la producción de ese programa, y no los centros territoriales, que tienen que atender cotidianamente las necesidades y las demandas informativas que requiere el informativo regional.

En cuanto a si hemos reducido o vamos a reducir el ámbito de informativos de los centros territoriales, debo decirle que desde hace unos meses hemos hecho todo lo contrario: lo hemos duplicado. Hasta ese tiempo teníamos un informativo regional a las dos de la tarde y ahora hay uno también por la tarde de media hora y además

a plena satisfacción de la dirección de Televisión Española.

Por tanto, en ese aspecto, creemos que estamos haciendo el papel que debemos. Otra cosa distinta sería en el caso de que se ampliara la programación, aunque yo no creo que se produjera una desnaturalización de la Segunda Cadena porque hubiera una o dos horas regionales más en la Segunda Cadena. El resto sería, sin duda alguna, una programación nacional y sólo en el ámbito de cada comunidad autónoma habría programas específicos que tendrían una relación con toda la programación. Es decir, no sería una isla en la propia rejilla de programación, sino que tendría una serie de contenidos que podrían ser armonizados dentro de la línea general de programación de la Segunda Cadena. Por tanto, señor Alcazar, no le preocupe para nada ese papel de la posible ampliación de la programación de la 2 en el ámbito regional, sino todo lo contrario.

En cuanto al señor Aguiriano, deseo agradecerle sus palabras y compartir sus criterios.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señores Diputados o Diputadas que quieran intervenir por espacio de un minuto? **(Pausa.)**

La señora Mato tiene la palabra.

La señora **MATO ADROVER**: Señor Director General, en primer lugar, de todo lo que nos ha dicho, me preocupa la costumbre que usted está adquiriendo en esta Comisión de venir a replicar y a contestar lo que los Diputados del Grupo Popular y de otros grupos le preguntan en lugar de venir a informar. Le recuerdo que ésta es una comparecencia informativa. Lo lógico es que usted hubiera informado y, luego, nosotros hubiéramos replicado lo que usted hubiera dicho, y no al contrario. No ha sido solamente hoy, sino que su hábito normal es hacer eso, lo que me preocupa porque es contrario a lo que deberían ser los debates parlamentarios en esta Comisión, que, además, es de control parlamentario de Radiotelevisión Española.

Me preocupa también que usted siempre conteste en un tono enfadado cuando se le pregunta algo. No entiendo que tenga que usar un tono enfadado porque los Diputados de este Grupo quieren saber más sobre un determinado tema y sobre unas conversaciones que afectan a los ciudadanos. Parece que se olvida de los ciudadanos y de los telespectadores que ven Televisión Española. Se olvida de ellos y parece que le molesta que se le pregunte sobre cualquier tema que, en realidad, les afecta a ellos mucho más que a usted.

En tercer lugar, le agradezco la información que me ha facilitado y que no me había dado en la comparecencia anterior, puesto que dice que nada tiene que ver con las conversaciones. No me ha contestado al cien por cien a muchos temas, pero en todo caso le agradezco lo que me ha dicho, porque algo más que otras veces sí ha sido. No obstante, ahora sí que me preocupa mucho lo que usted habló con los presidentes de las comunidades autónomas del Partido Socialista, porque en unos sitios se decía que

se habló de regionalización de la 2 y usted nos habla de la posible ampliación de las horas de emisión. Pero ahora me dice que lo que habló no tiene nada que ver ni con la regionalización de la 2, ni con la ampliación de la televisión, ni con evitar duplicidad de gastos entre las televisiones autonómicas y centros territoriales, ni con la reducción de plantilla, ni con el tema de la publicidad y ni siquiera me ha contestado si prevé hacer transferencias de los centros o efectuar una cogestión. Si no habló de todos esos temas, me gustaría saber de qué habló con ellos, porque me da la impresión de que si no me puede informar sobre lo que habló en dicha reunión, no me informó en la Comisión anterior y no me informa ahora, será porque era una reunión de partido y sobre los temas de partido es lógico que no me informe, pero no es lógico que no me informe sobre el futuro de la Televisión Española.

Por último, solamente quiero decirle que volveremos a pedir su comparecencia sobre este tema siempre que lo creamos conveniente, y que creemos que es importante que usted facilite más datos a esta Comisión, no después de que haya firmado los acuerdos sino previamente, para que esta Comisión pueda saber lo que se está haciendo por la Dirección General de Radiotelevisión Española.

En cuanto al tema de la plantilla, tal vez en Baleares tiene la cita el día 29, pero Navarra se le ha olvidado y también me gustaría que hablara con el señor Presidente de Navarra, porque está pendiente de su conversación. Y le recuerdo que pida datos sobre temas de personal en los centros citados, porque creo que los suyos son un poco peores que los míos. Sé que en Valencia se ha reducido ya la plantilla de 82 a 69 profesionales; en Castilla y León ya van por 69, y en Asturias está previsto pasar de 64 a 54. Pero ésta es la previsión anterior y ahora debe haber una nueva, salvo que haya cambiado radicalmente. Y otra preocupación que tengo es que las bajas, normalmente, son en departamentos implicados en la producción, por lo que hay que decir que los centros territoriales quedan francamente mermados.

Nada más, señor Director.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): A mí me preocupa notablemente que S. S. no me entienda nunca, porque creo que he dicho exactamente lo mismo que la última vez, salvo señalar las citas que tengo en estos momentos establecidas con algunos presidentes, lo cual no me parece una gran novedad. Me preocupa, aunque acabo de descubrir por qué no me entiende. Quizá es que por mi acento valenciano –y en esto del catalán, hoy la he visto muy interesada– tenga usted cierta animosidad a entender algunos temas, como es el hecho diferencial del catalán. Y eso sí me preocupa. Me preocupa y de manera importante, pero debo decirle una cosa, señorita: yo procuro contestar a las preguntas que se me formulan, lo que no puedo contestar es a toda una serie de especulaciones y a

toda una serie de juicios de valor que S. S. plantea, porque es evidente que yo no vengo a contestar juicios de valor, lo que puedo es informarle de aquello que me pregunta. En la anterior convocatoria lo expliqué ya con detalle a dos señores Diputados que estaban interesados por esas conversaciones y dije exactamente lo mismo que hoy. Están interesados en que se amplíe la programación. ¿Y qué habría que hacer para ampliar esa programación? He vuelto a reiterar lo mismo: voy a tratar de saber qué es lo que opinan todos los presidentes de las comunidades autónomas y quiénes son los que están interesados en esa ampliación, porque, evidentemente, esa ampliación conlleva un acuerdo, un convenio, que permita la financiación de esa nueva ampliación de los centros territoriales.

Usted dice que no le he contestado y, por ejemplo (para que vea usted cómo hace juegos malabares en sus intervenciones sobre las transferencias de los centros territoriales), le he dicho (pero lo reitero y a ver si ahora trato de vocalizar y tengo menos acento y por eso me entiende mejor) que yo no puedo transferir ningún centro territorial, porque por ley existen y, salvo una modificación legal, difícilmente este Director General podría hacer ningún tipo de transferencia de los centros territoriales.

La señora **MATO ADROVER**: Pido la palabra por alusiones, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por un minuto, señora Mato.

La señora **MATO ADROVER**: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, señor Director General, quiero decirle que me parece una falta de cortesía que usted aluda a un planteamiento serio y razonable, que le he hecho, del tema de la utilización de Televisión Española y de los centros territoriales en los sitios donde existe televisión autonómica como normalización lingüística en favor del castellano. Es una propuesta que se le ha hecho desde el Partido Popular que creo que es respetable. Es discutible, pero, en todo caso, es respetable.

Respecto a que su acento es valenciano, la verdad es que no se le nota mucho; pero si se compara el valenciano con el catalán creo que debe ir poco por Valencia, porque los valencianos no hablan catalán, y tal vez el acento catalán no lo entiendo, pero el valenciano seguro que sí.

En tercer lugar, no creo que usted pueda decir a ningún Diputado de esta Cámara, ni a ningún ciudadano normal, que no le entiende a usted por uno u otro acento, porque, en ese caso, le hubiera pedido que me repitiera sus palabras, no le hubiera dicho que no he entendido lo que decía. Y le digo, para su conocimiento, que mi madre es gallega, habla gallego y la entiendo perfectamente; mis abuelos son mallorquines, y también les entiendo perfectamente, y tengo muchos amigos catalanes y valencianos, como el señor Michavila, a los que también entiendo perfectamente. **(El señor Director General del Ente Público RTVE, García Candau, pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muy brevemente, señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): Simplemente manifestarle, en relación al tema idiomático, que al señor Michavila le entiende porque habla un castellano perfecto, no habla valenciano. En cualquier caso, debo decirle una cosa, señora Mato: yo no voy a discutir con usted respecto al tema de la lengua, sobre el que estoy convencido que ni usted ni yo somos expertos. Sí le voy a decir una cosa: yo voy a ver al Presidente balear y hablaré como hablo en Valencia, y voy a ver al Presidente de Cataluña y hablaré como hablo en Valencia, y seguramente nos vamos a entender. No voy a discutir cuál es la lengua pero nos vamos a entender.

El señor **PRESIDENTE**: Recuerdo a las señoras y señores Diputados que la próxima sesión se celebrará el día 21 a las once y media de la mañana.

Se levanta la sesión.

**Eran las ocho y veinticinco minutos de la noche.**

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961